

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**



**POSIBILIDADES DE ESTUDIO**  
**EN LA EDUCACION SUPERIOR**  
**UNIVERSITARIA ESTATAL**  
**DE COSTA RICA**

Julio, 1986



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 3707

378

O-p  
10/86

Oficina de Planificación de la  
Educación Superior (OPES)

Posibilidades de estudio en  
la Educación Superior Universi-  
taria Estatal de Costa Rica.--  
San José: OPES, 1986.

88 p. ; gráficos y cuadros.

1. Educación Superior.

I. Título.

## PRESENTACION

El documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica", julio 1986, OPES-10/86, fue elaborado en la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), y en él participaron las siguientes personas:

M.A. Minor A. Martin G., Jefe División Académica

Bach. Humberto Montero M., Investigador

Este documento se dirige principalmente a los estudiantes del último año de la Educación Diversificada -y sus orientadores- para informarles de las oportunidades académicas que se ofrecen en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con el fin de que les sirva de guía orientadora, en la difícil tarea de escoger una de ellas.

El trabajo de mecanografía fue realizado por la Sra. María del Rosario Pérez Brenes y la Srta. Leidy Camacho Céspedes. La distribución del documento se encargó a la Sección de Servicios de Apoyo, bajo la responsabilidad del Sr. Luis A. Ledezma.

Asimismo, agradecemos la colaboración de los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que suministraron la información básica para realizar este documento.

  
José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES



POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR  
UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	7
2. Breve Reseña Histórica	7
3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	8
4. Algunas características de la educación a distancia en la UNED	10
5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Institu- ciones de Educación Superior Universitaria Estatal	14
6. Proceso de admisión y matrícula	15
7. Costos de estudio y préstamos	16
8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Insti- tuciones de Educación Superior Universitaria Estatal	17
8.1. Universidad de Costa Rica	17
8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica	31
8.3. Universidad Nacional	37
8.4. Universidad Estatal a Distancia	43
9. Reconocimiento de Estudios Generales	47

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Dirección y teléfonos de las Instituciones - de Educación Superior Universitaria Estatal	53
--	----

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°2:</u> Oportunidades académicas y tipo de cupo en - las Instituciones de Educación Superior Uni- versitaria Estatal por área de estudio, 1986	56
<u>Cuadro N°3:</u> Caracterización de los grados otorgados por las Instituciones de Educación Superior Uni- versitaria Estatal	75
<u>Cuadro N°4:</u> Matrícula inicial de 1986 y diplomas otorga- dos en el período 1973-1984 en las Institu- ciones de Educación Superior Universitaria Estatal	76
<u>Cuadro N°5:</u> Aspectos generales sobre el trámite para el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	77
<u>Cuadro N°6:</u> Requisitos de ingreso y matrícula en las - Instituciones de Educación Superior Univer- sitaria Estatal de Costa Rica	79
<u>Cuadro N°7:</u> Costos de estudio en las Instituciones de - Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, 1986	81
<u>Cuadro N°8:</u> Becas, préstamos y otras ayudas financieras a estudiantes en las Instituciones de Educa- ción Superior Universitaria Estatal, 1986	83

#### INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N°1:</u> Ubicación de las sedes, centros y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y del Ins- tituto Tecnológico de Costa Rica	54
<u>Gráfico N°2:</u> Ubicación y teléfono de los centros académi- cos o de estudio de la Universidad Estatal a Distancia	55

## 1. Introducción

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas. Esta publicación pretende ser una guía de información general para los estudiantes que deseen ingresar a alguna de ellas. Se incluyen aquí, para cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, las oportunidades académicas, los trámites de solicitud de ingreso y matrícula, los servicios que se ofrecen a los estudiantes y otros aspectos que se consideran de interés.

Para una información más detallada de cada uno de esos aspectos, los interesados deben acudir a la institución de educación superior respectiva o llamar solicitando la información a los números telefónicos indicados en el Cuadro N°1 y en el Gráfico N°2.

## 2. Breve Reseña Histórica

Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940 y la cual empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, el cual inició sus labores en 1973; la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, y que inició los cursos el 1° de julio de 1978.

El 4 de diciembre de 1974, por medio del Convenio de Coordinación de la Educación Superior de Costa Rica, se crearon los organismos que coordi

nan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Asimismo, a instancia de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se creó la Comisión de Enlace entre éstas y los poderes del Estado. La Comisión de Enlace, está integrada por: los Ministros de Educación Pública, Hacienda, Planificación y Política Económica y Cultura, Juventud y Deportes y los Rectores de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia.

El 20 de abril de 1982, se firmó un nuevo Convenio en sustitución del anterior, en el cual se creó una instancia superior, el CONARE Ampliado, que está formado por los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del Convenio, un miembro por ca da una de dichas instituciones, escogido y nombrado de sus Cuerpos Colegiados Superiores, el Ministro de Educación Pública, un representante estudiantil y el Director de la OPES, sin derecho a voto. Este organismo - funcionará en asuntos de gran importancia, a solicitud de uno de los miem bros del CONARE o de cualquier Cuerpo Colegiado Superior de las instituciones signatarias del Convenio.

### 3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen -

una organización jerarquizada, en términos generales, por las respectivas Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Rectorías y Vicerrectorías, y las unidades académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria -Asamblea Institucional en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica- es la máxima autoridad de las instituciones. Sus decisiones, resoluciones y políticas son generalmente administradas por el Consejo Universitario y ejecutadas por el rector.

El rector es el funcionario de más alta jerarquía ejecutiva en cada institución de educación superior.

La Universidad de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (CURF), el Centro Regional de Occidente - (CRO) -Recinto de San Ramón, Recinto de Tacaes y Recinto de Puntarenas-, el Centro Regional del Atlántico (CRA) -Recinto de Turrialba-, el Centro Regional de Guanacaste (CRG) -Recinto de Liberia y Recinto de Santa Cruz- y en el Centro Regional de Limón (CRL).

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Sede Central de Cartago (SCC), Sede Regional de San Carlos (SRSC) y Centro Académico de San José (CASJ).

La Universidad Nacional ofrece oportunidades académicas en el Campus Omar Dengo (COD), Sección Regional de Pérez Zeledón (SRPZ) y Sección Regional de Liberia (SRL).

Finalmente, la Universidad Estatal a Distancia -debido a su sistema de enseñanza- ofrece sus oportunidades académicas en los siguientes centros académicos: Metropolitano N°1 y N°2 (San José), Quepos, Cartago, Alajuela, Ciudad Quesada, Palmares, Nicoya, Cañas, Puntarenas, Ciudad Neilly, - Palmar Norte, Limón, San Isidro (Pérez Zeledón), Siquirres, Guápiles, Orotina, Puriscal, San Vito (Coto Brus), Jicaral, Upala, San Marcos de Tarrazú, Liberia, Turrialba, Buenos Aires, Batán y Santa Cruz.

El Gráfico N°1 muestra la ubicación de las sedes, centros y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, así como la sede central, sede regional y centro académico del - Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Gráfico N°2 presenta la localización y el teléfono de los centros académicos o de estudio, de la Universidad Estatal a Distancia.

#### 4. Algunas características de la educación a distancia en la UNED

Debido al carácter especial y novedoso que plantea la educación a distancia, conviene explicar más a fondo algunos aspectos fundamentales de este tipo de enseñanza. La Universidad Estatal a Distancia está destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, capacita a toda aquella población que por razones geográficas, económicas y sociales no pueden asistir a los centros de educación superior convencional.

La enseñanza universitaria a distancia está concebida con el propósito

de facilitar los esfuerzos del estudiante por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y autosuficiente, partiendo de la base de que la tarea primaria de la universidad, así concebida y así organizada, no es sólo "enseñar" -dentro de la concepción tradicional del vocablo- sino ayudar al educando a aprender por sí mismo, estimulándolo para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia, a través de la eficaz utilización de los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías sistematizadas.

Por tales razones, quien decida obtener un título universitario dentro de esta modalidad, debe saber que ha escogido un sistema que tiene sus propias ventajas, como la de no asistir frecuentemente a las aulas, pero, a la vez, se obliga a sí mismo a distribuir su tiempo al cual debe ajustar sus hábitos de estudios, así como su esfuerzo y especial dedicación. De similar valor serán sus satisfacciones dentro del camino del éxito y la superación integral.

Los medios de apoyo en el sistema de educación a distancia son:

. Unidades didácticas

Son textos que corresponden a una asignatura dentro de cada programa académico. Son la fuente fundamental para el estudio, ya que suplen la falta de contacto entre profesor y alumno.

Las unidades didácticas generalmente van acompañadas de ejercicios de autoevaluación que permiten al estudiante, tener una idea del

aprovechamiento que va logrando con el estudio. Además, su mensaje es permanente y está disponible cuando el alumno lo necesita.

El estudio de la(s) unidad(es) didáctica(s) de cada asignatura se rige por lo que señala la guía académica correspondiente. Este es un documento en el que se plantea lo que busca el curso, su programación, las tareas que debe presentar el alumno, definición de lo que serán los exámenes, un cronograma que le indica al alumno los temas que debe ir estudiando cada semana y otras instrucciones académicas para su mejor aprovechamiento.

. Medios complementarios, impresos o audiovisuales

El estudiante cuenta con otros medios de apoyo que refuerzan sus posibilidades de comprensión de la materia o amplían los horizontes intelectuales marcados por el material impreso.

La Universidad Estatal a Distancia prepara programas de televisión - con carácter complementario, programas de radio, diapositivas y otros materiales.

Los alumnos pueden seguir los programas radiales o televisados de - las asignaturas en las emisoras y canales, según el horario que señala la guía respectiva. Asimismo, puede oírlos o verlos haciendo uso de los equipos que están en la biblioteca del centro académico o de estudio en que está inscrito.

La guía de horarios se le entrega al estudiante el día de la tutoría inaugural en el centro académico o de estudio en que se matriculó. - Es muy importante. En ella se le informa sobre el horario de las tutorías presenciales en su centro, horario de atención de los centros, lo mismo que de la tutoría telefónica y los horarios de radio y televisión, del nombre de los coordinadores de cada asignatura y cualquier otra información de importancia para el estudiante.

. Tutorías

Las tutorías son un servicio de apoyo al estudiante. Para su mejor funcionamiento, en la Universidad Estatal a Distancia, hay tres tipos: presencial, telefónica y epistolar.

- Tutoría presencial:

El propósito es que los estudiantes puedan consultar al tutor de - cada asignatura según el horario establecido en cada centro, las - dudas e inquietudes académicas que puedan presentarse en sus estudios.

- Tutoría telefónica y epistolar:

Se proponen brindar a los estudiantes la oportunidad de consultar durante la semana y en horas no laborales sus inquietudes relativas a las unidades didácticas, desarrollo o aspectos administrativos relacionados. Es conveniente hacer notar que las llamadas que los estudiantes hagan con esta finalidad a la central telefónica -

de la Dirección de Centros Académicos, las pueden hacer "a cobrar".

El horario de servicio de tutoría telefónica se ofrece a nivel nacional, considerando todas las asignaturas, o en forma diferida para cada centro académico y de estudio de acuerdo con sus necesidades.

. Bibliotecas

En todos los centros académicos y de estudio se han instalado bibliotecas básicas, de las cuales se pueden servir todos los estudiantes. Dichas bibliotecas funcionan de acuerdo con el horario establecido - para cada centro.

. Círculos de estudios

Se denomina "Círculo de Estudios" a aquellos grupos de estudiantes - de la Universidad Estatal a Distancia, que se reúnen para fines académicos o culturales que promuevan una mayor interacción estudiantil, con la institución y con la comunidad. Los "Círculos de Estudios" - se organizarán en los centros académicos y funcionarán como grupos - formales de interacción estudiantil, su organización estará a cargo de los administradores del centro académico correspondiente.

5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

Las carreras que se ofrecen en cada institución, y el tipo de cupo: libre (L), restringido (R), o matrícula congelada (C), para el año 1986, se presentan en el Cuadro N°2.

La anterior nomenclatura obedece a que algunas de las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE han congelado la matrícula o restringido el cupo de determinadas carreras.

Las posibilidades de estudio en la Educación Superior Estatal, se ofrecen en tres niveles: grado asociado (diplomado), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Una información más detallada sobre el particular se puede obtener consultando el Cuadro N°3.

El Cuadro N°4 muestra la matrícula inicial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el año de 1986 y los diplomas otorgados en el período 1973-1984.

#### 6. Proceso de admisión y matrícula

El examen de admisión es uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional. La Universidad Estatal a Distancia no exige este requisito debido a su modalidad de estudio.

La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional realizan el examen de admisión en forma conjunta. La prueba denominada de Aptitud Académica, incluye preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El tipo de prueba permite una calificación objetiva. El puntaje alcanzado en ella por el estudiante, se combina con el promedio de notas del -

IV Ciclo (de las materias siguientes: Español, Estudios Sociales, Ciencias, Idioma extranjero y Matemática; en el caso de los colegios técnicos se incluye, además, Tecnología y Taller) para obtener una "calificación final" que es la nota de admisión. El número de alumnos admitidos está determinado por el cupo que esas dos universidades puedan aceptar.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el examen de admisión tiene como objetivo indagar, entre otros aspectos, la capacidad de discriminación, de análisis y síntesis, de razonamiento lógico y la capacidad de asociación, mediante una prueba de aptitud académica, que en la actualidad consta de dos áreas: el área de razonamiento verbal y el área de razonamiento matemático. El puntaje obtenido en esta prueba, se combina con el promedio de notas de la Educación Diversificada, obteniéndose lo que se denomina "puntaje de admisión", el cual se utiliza para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito para seguir estudios en la institución.

El Cuadro N°5 señala el trámite que deberá realizar el estudiante de secundaria para solicitar el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro N°6 se indican los requisitos de ingreso y matrícula en cada una de las instituciones miembros del CONARE.

#### 7. Costos de estudio y préstamos

El Cuadro N°7 señala algunos costos de estudio en las Instituciones de

Educación Superior Universitaria Estatal. Estos costos incluyen, por institución, los del examen y derecho de admisión, bienestar estudiantil, derechos de carné, laboratorios, examen de suficiencia, costos por crédito, y reconocimiento de materias y títulos para nacionales y extranjeros, así como otros costos adicionales.

El Cuadro N°8 muestra, para cada institución, los diversos sistemas de becas y préstamos a los estudiantes.

## 8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de - Educación Superior Universitaria Estatal

### 8.1. Universidad de Costa Rica

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil tiene como campos de actividad, la atracción y admisión de estudiantes, el bienestar estudiantil y - el rendimiento académico como producto de su formación académica.

Esta vicerrectoría cumple una parte de la función educativa que se traduce en una serie de servicios administrativos y técnico-profesionales - conformados de manera tal que contribuyan a la formación integral del estudiente universitario. Para lograrlo cuenta con los servicios que ofrecen la Oficina de Registro, la de Becas, la de Bienestar Estudiantil, la de - Salud, la Sección de Programas Deportivos y Recreativos y el Programa de las Unidades de Vida Estudiantil.

Esta vicerrectoría mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de

sus inquietudes y como ente propiciador de la participación estudiantil - en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Ayuda a los estudiantes a resolver los problemas que les afectan, a de sarrollar destrezas en el estudio y disfrutar de las asociaciones y grupos estudiantiles que se formen dentro del campus. No se concibe a los estu- diantes como usuarios pasivos de los servicios, sino como participantes - activos de todas las experiencias de muy diversa índole que tienen lugar en el claustro de la Universidad.

La modalidad de los servicios que se prestan a los estudiantes está en constante cambio, conforme se obtienen nuevos conocimientos de las necesi- dades de la población estudiantil mediante la evaluación e investigación periódicas.

Los servicios que la Universidad de Costa Rica ofrece a sus estudiantes se organizan en tres grandes áreas:

#### Area de Administración Estudiantil

Son ofrecidos principalmente por la Oficina de Registro, la cual se en carga de atender los aspectos técnicos y administrativos relacionados con:

- . La inscripción a la Prueba de Aptitud Académica y el proceso de admi sión e ingreso a la Universidad de Costa Rica.
- . La matrícula, o sea, la inscripción oficial de los estudiantes en - los cursos que se ofrecen en los diferentes ciclos lectivos.

- . La identificación de los estudiantes con el otorgamiento del carné.
- . La recopilación, registro, control y custodia de la información académica y administrativa del estudiante: calificaciones, retiros justificados, resultados de apelaciones, reconocimiento de materias o títulos, etc.
- . El control de requisitos y procedimientos para la autorización de la matrícula, obtención de títulos y diplomas en la universidad.
- . La emisión de certificaciones, a solicitud del interesado, referente a su condición académica.
- . La confección de horarios y calendario de exámenes y la regulación del uso de la planta física en cuanto a aulas, auditorios, laboratorios, etc.
- . La emisión de la "Guía de Horarios" que contiene la información detallada sobre los horarios y lugares en que se imparten los cursos.

#### Area de Asistencia Socioeconómica

Corresponde a la Oficina de Becas y a la de Bienestar Estudiantil administrar los servicios que en esta área se ofrecen al estudiante. Para disfrutar de los beneficios es necesario cumplir con los requisitos que se solicitan para cada uno de ellos. La concesión de los mismos se efectúa tomando en consideración los factores socioeconómicos y académicos del solicitante. Los beneficios que se ofrecen son los siguientes:

- Becas:

Se detalla en el Cuadro N°8.

- Préstamo de dinero:

Se detalla en el Cuadro N°8.

- Préstamo de libros:

Es un servicio que ofrece la Oficina de Becas a los estudiantes regulares que disfrutan de beca 10 u 11, costarricenses, y que su situación socioeconómica, académica y lugar de residencia lo amerite. Se debe realizar el trámite correspondiente.

- Pago de gastos en salud:

Lo ofrece la Oficina de Becas y consiste en suministrar al estudiante la ayuda total o parcial para el pago de los gastos en que incurra por concepto de atención a su salud, ya sea en la compra de medicamentos o en el pago de servicios médicos. En todos los casos se requiere la autorización de la Oficina de Salud.

- Servicio de alimentación:

El restaurante universitario, administrado por la Oficina de Bienestar Estudiantil, se encuentra ubicado en el Centro de Recreación Estudiantil y ofrece servicio de almuerzo y cafetería a precio de costo.

Los becados 10 u 11 pueden solicitar servicio de comedor en forma gratuita si cumplen con los requisitos establecidos, de lo contrario al

igual que los becados 5, 6, 7, 8 o 9, pueden disfrutar de un descuento en el servicio. Para solicitarlo deben dirigirse a la Oficina de Becas.

En el campus universitario también existen las sodas estudiantiles - que se ubican en los diferentes edificios, pero en sus servicios no se ofrece ningún tipo de exoneración a los estudiantes.

#### Alojamiento:

La Universidad de Costa Rica cuenta con un edificio de apartamentos para residencias estudiantiles. Tienen la posibilidad de disfrutar de este servicio, los estudiantes regulares, costarricenses, solteros, con categoría de beca 9, 10 u 11, de escasos recursos económicos y provenientes de zonas alejadas al campus universitario y que cumplan con los trámites correspondientes en la Oficina de Bienestar Estudiantil, los estudiantes de acuerdo con la beca deben cancelar una módica suma mensual.

Otra modalidad de alojamiento es la de grupos de estudiantes, con características similares a las anteriores que se organizan para alquilar una casa y la universidad les ayuda prestándoles parte del mobiliario y equipo básico.

Se ofrece además, un listado de posibilidades de alojamiento en casas de familias, que han ofrecido dicho servicio y que ha sido super

visado por la universidad para recomendarlo; en esta modalidad la Oficina de Bienestar Estudiantil no fija el precio, pero trata de recomendar el más cómodo para el estudiante.

. Servicio universitario de empleo

Consiste en coordinar con empresas del sector público y privado, posibilidades de empleo para los estudiantes. La Oficina de Bienestar Estudiantil recibe las solicitudes durante la primera semana de clases, luego de que el estudiante ha definido su horario y el tiempo de que dispone para trabajar a fin de darles trámite de acuerdo con las posibilidades reales de empleo con que cuenta la Oficina.

Area de Desarrollo Estudiantil

. Servicios en el campo de la salud:

Están a cargo principalmente de la Oficina de Salud y tienen como objetivo atender y prevenir los problemas de salud que presenta la comunidad universitaria. Sus actividades no se limitan sólo a la atención médica y psicológica, sino también al desarrollo de programas educativos en este campo.

Entre los servicios que se ofrecen en esta área se encuentran:

- Consulta externa: Incluye la atención de estudiantes sean o no asegurados; la confección de la ficha médica a los estudiantes que ingresan a la universidad, detección de cáncer cérvico-uterino, -

control prenatal; pre-diagnóstico visual; pruebas de audición, articulación y dicción y referencia a especialistas.

- Seguro Social Estudiantil: Tienen derecho a este servicio todos los estudiantes que por un motivo u otro no están protegidos por el régimen de seguro social. Para afiliarse se paga una cuota mensual que se fija de acuerdo con la categoría de beca. Los estudiantes no becados pueden asegurarse mediante el pago de una cuota mensual. El trámite se realiza en la Oficina de Registro.
- Servicio de Laboratorio Clínico: Del que pueden hacer uso todos los estudiantes universitarios, previa referencia del médico que ordene el análisis.
- Servicio de Enfermería: Se encarga principalmente de: aplicación de inyecciones, curaciones, control de peso y de presión arterial, lavado de oído, cambio de vendajes y aplicación de primeros auxilios en caso de accidentes y emergencias.
- Servicio de Farmacia: La Farmacia Universitaria se encuentra ubicada en la Facultad de Farmacia, cuenta con amplio surtido de medicinas y vende a precio oficial sin afán de lucro. Los estudiantes y funcionarios cuentan con un 10% de descuento, los becados 10 con un 25% de descuento y los becados con categoría 11 tienen exoneración total.

- Servicio de apoyo: La Sección Médica cuenta con los servicios de: ambulancia, inspección sanitaria y medicina deportiva.
- Atención en psicología y psiquiatría: Se atiende a cualquier estudiante o funcionario que lo solicite o bien a aquellos referidos por las Unidades de Vida Estudiantil. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran: psicodiagnóstico, psicoterapia individual, - de grupos y a parejas. Se ofrece también algunos cursos específicos, como por ejemplo el de parto psicoprofiláctico y el de técnicas correctivas de estudio.
- Atención para minusválidos: Su objetivo es integrar al estudiante con algún tipo de minusvalía, al medio universitario, así como detectar sus necesidades, de manera que pueda hacer frente a las exigencias académicas.
- Programas a cargo de las Unidades de Vida Estudiantil  
Corresponde a las Unidades de Vida Estudiantil desarrollar una serie de programas tendientes a la formación integral del estudiante, facilitándoles la elección de carrera, la integración satisfactoria al ambiente universitario y el aprovechamiento académico, y la - atención de problemas económicos, sociales, psicológicos y académicos de los estudiantes; son atendidos por profesionales en Orientación, Psicología y Trabajo Social. Se encuentran ubicadas en las unidades académicas y prestan sus servicios en 13 puestos que se - distribuyen de la siguiente manera:

Unidad de Vida Estudiantil de Estudios Generales: denominada Asesoría Estudiantil, se ubica en el tercer piso del edificio de dicha escuela.

Unidad de Vida Estudiantil de Artes y Letras, que tiene 3 puestos, uno en la Escuela de Artes Musicales, otro en la Facultad de Bellas Artes y otro en la Facultad de Letras.

Unidad de Vida Estudiantil de Biociencias que tiene 3 puestos: uno en la Escuela de Química, otro en la Facultad de Agronomía y el tercero en la Facultad de Medicina.

Unidad de Vida Estudiantil de Ciencias Sociales que tiene 3 puestos: uno en la Facultad de Derecho, otro en la Facultad de Educación y el último en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Unidad de Vida Estudiantil de Ingeniería con 3 puestos: en la Escuela de Arquitectura, en la Facultad de Ingeniería y en el edificio de Física-Matemática.

Las actividades de las Unidades de Vida Estudiantil están centradas en la:

- Prestación de servicios: para la atención a las necesidades de los estudiantes y el apoyo en la solución de sus problemas y conflictos que impiden su desenvolvimiento.

- Prevención de problemas y promoción del individuo para el desarrollo de sus potencialidades, como persona, como miembro de la comunidad universitaria y como ciudadano.

Cuentan con los siguientes programas:

- Orientación con énfasis en Orientación Vocacional, como programa central, para apoyar el proceso de toma de decisiones, especialmente respecto a la elección de carrera y para facilitar el proceso de incorporación al medio universitario.
- Servicio de información permanente para la resolución de consultas.
- Tratamiento, referencia y seguimiento de estudiantes que lo ameriten.
- Facilitación del aprendizaje mediante la participación en los grupos "Aprender a aprender" que dan apoyo en cuanto a técnicas de estudio.
- Atención a los estudiantes con dificultades en su rendimiento académico en la Universidad (población estudiantil en situación académica especial).
- Investigación constante con el fin de conocer las necesidades del estudiante, sus características y expectativas y las características del medio académico, para la adecuación de los programas a las necesidades de los estudiantes.

- En 1986 dió inicio el desarrollo de algunos programas preventivos específicos en el campo de la recreación, la salud mental y la promoción social de grupos estudiantiles.

. Programas en el campo de la recreación:

En la Universidad de Costa Rica existen dos fuentes principales de actividades en este campo, que son las organizadas por la Sección de Programas Deportivos y Recreativos y los organizados por la Vicerrectoría de Acción Social.

En el campo deportivo se encuentran las actividades intramuros y extramuros; en las primeras se cuenta con especialidades como: aerobismo (trotadores, natación, ciclismo, danza), gimnasia estética, club de radioaficionados, de montañismo, gimnasia oriental, artes marciales, tenis de campo, arquería, buceo elemental, natación, polo acuático y otras.

En las actividades extramuros los equipos de representación a nivel nacional, torneos interuniversitarios, torneos inter-centros regionales-sede central en diferentes modalidades (natación, ajedrez, fútbol, voleibol, beisbol, judo y otras).

Corresponde a la Sección de Programas Deportivos y Recreativos el préstamo de las instalaciones deportivas y recreativas; también todo estudiante tiene acceso a las piscinas que se ubican en Sabanilla de

Montes de Oca, cancelando una cuota módica al ingresar y presentando el carné universitario.

Algunos de los programas administrados por la Vicerrectoría de Acción Social, tienen carácter recreativo en los campos cultural y artístico. Entre éstos se encuentran: Danza Universitaria, Teatro, Coro, Rondalla, Estudiantina, grupos folklóricos, de danza y festival universitario de la canción.

#### Servicios en el campo académico:

Con el fin de facilitar el desempeño académico de los estudiantes se ponen a su disposición:

- Servicio de biblioteca: Las bibliotecas se ubican dentro del campus universitario. Tienen como principal objetivo ofrecer servicios de documentación e información a toda la población universitaria y contribuir con las actividades académicas y de investigación. Se cuenta con las bibliotecas siguientes:

Carlos Monge Alfaro, que brinda los servicios de: I Piso: de referencia, préstamo de libros, de audiovisuales y de fotocopiado.

II Piso: colección de libros y salas de estudio individual. III Piso: mapoteca y préstamo de revistas. IV Piso: salas de estudio grupal y préstamo de máquinas de escribir.

Bibliotecas en las unidades académicas en: Bellas Artes, Ingenie-

ría, Farmacia, Odontología, Medicina, Biología, Arquitectura, Derecho, Letras, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas.

- . Programa de recursos didácticos para el estudio de las carreras - (PREDEC): A cargo de la Vicerrectoría de Docencia, como complemento a la información y guía profesional que se ofrece a los estudiantes ubicados en los ciclos básicos de Biociencias e Ingeniería.

#### Otros servicios

- . Informativos:

Radio Universidad, Canal 15 de televisión y Semanario Universidad.

- . Transporte:

Existe una comisión de transporte que coordina todo lo relativo a este campo. Actualmente funciona servicio de buses con rutas especiales entre la Universidad y Hatillo, Moravia, Coronado, Guadalupe, - Pavas, Rohrmoser, Desamparados, Alajuela, Cartago y Heredia. También se cuenta con las rutas corrientes de San Pedro, Sabanilla, que hacen un recorrido de San José a las inmediaciones de la universidad y la Periférica que recorre lugares como San Pedro, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Sauces, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Barrio Cuba, Paseo Colón, Barrio México, Tournón, Calle Blancos, Guadalupe, Betania y la Universidad. Se cuenta con servicio de trenes entre San Pedro, Heredia y Cartago.

. Correo:

Se cuenta con una Oficina de Correo ubicada en el edificio Saprissa, frente a la librería Policromía. Tienen salida de correspondencia nacional y extranjera a los mismos precios que otras agencias de correo.

. Teléfono:

La Ciudad Universitaria Rodrigo Facio cuenta con una serie de cabinas y teléfonos públicos distribuidos por el campus universitario. La Universidad de Costa Rica cuenta con una central telefónica mediante la cual se establece comunicación con cualquier dependencia universitaria marcando los números 25-55-55 ó 25-41-33 y pidiendo la extensión con la que desea comunicarse.

. Servicios varios:

En los alrededores del campus universitario podrá encontrar un sin número de establecimientos particulares que ofrecen servicio de venta de comida, de mecanografía, de fotocopiado, librería, imprenta y de alquiler de apartamentos o habitaciones. Además, en el edificio de Estudios Generales se encuentra la Cooperativa de Libros, que mediante el sistema de socios, puede hacerse acreedor de una serie de beneficios.

Para el desarrollo de su labor la Vicerrectoría de Vida Estudiantil coordina con las Vicerrectorías de Docencia, Acción Social (cursos -

de extensión), Investigación (Sistema de Estudios de Posgrado), Administración (compete a la Oficina de Administración Financiera los aspectos económicos; emisión de recibos, cobro, etc.), Unidades Académicas y Centros Regionales, para suministrar la información requerida por éstas, para la obtención de la información necesaria por parte de los docentes y para la realización conjunta de aquellos procesos y trámites que así se convenga.

## 8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

### Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Dirige los programas de atracción, selección, admisión y permanencia de estudiantes, coordina la adecuada prestación de servicios de asesoría y asistencia a estudiantes y funcionarios; promueve el desarrollo de programas en las áreas cultural, social y deportiva, para la recreación y formación de estudiantes y funcionarios y la interacción con la comunidad; asimismo, propicia la investigación sobre métodos didácticos acordes con la realidad costarricense y la capacitación en este campo a los profesores del instituto. De acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, publicado en "La Gaceta" el 24 de enero de 1983, esta vicerectoría está formada por los siguientes departamentos y unidades: Departamento de Cultura y Deporte; Departamento de Orientación y Psicología; Departamento de Trabajo Social y Salud; Departamento de Servicios Bibliotecarios; Departamento de Admisión y Registro y las Unidades de Programa de Examen de Admisión y de Medios y Servicios Audiovisuales.

### Departamento de Admisión y Registro

Realiza las actividades relacionadas con admisión, matrícula, trámite de reconocimiento de asignaturas y títulos de otras instituciones de educación superior, registro y control académico, graduación y - emisión de información académica oficial de los estudiantes, programación del uso de aulas, confección de horarios y el calendario académico y la aplicación de algunos reglamentos.

### Departamento de Trabajo Social y Salud

Tiene a su cargo el programa de financiamiento de estudios, mediante la adjudicación del crédito educativo y becas por condición socioeconómica, asimismo, otorga becas académicas a estudiantes de honor, - estudiantes asistentes, ganadores de concursos, primeros promedios - de colegio y puntajes de admisión, las cuales exoneran los derechos de estudio. Brinda atención y asesoría a los estudiantes en problemas de índole socioeconómica, psicosocial, de alojamiento y de salud.

Facilita información a estudiantes y graduados sobre fuentes de empleo, así como les asesora en los trámites de empleo.

- Salud: en los puestos de salud de la Sede Central de Cartago y la Sede Regional de San Carlos, se suministra atención médica y de enfermería a los estudiantes mediante programas tales como: exámenes médicos a la población que ingresa, consulta subsecuente, referencia a especialistas, exámenes clínicos, vacunación, curaciones

y tratamiento. Se ofrece, asimismo, el servicio de odontología en la Sede Central de Cartago.

Mediante el convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social se posibilita el aseguramiento voluntario a los estudiantes que no cuentan con este beneficio pagando una cuota mensual. El monto de la cuota se define de acuerdo a la condición socioeconómica del estudiante.

- Alojamiento, alimentación y transporte: para aquellos estudiantes que necesiten trasladarse a residir a Cartago se ofrece, mediante la Guía de Alojamiento, información acerca de las condiciones, servicios y precios que algunas familias de la comunidad ofrecen para este fin. Se facilita también mobiliario básico a los estudiantes que se hospeden en casas de alquiler. En la Sede Regional de San Carlos, por las características de la zona, existen residencias estudiantiles que incluyen servicio de lavandería, a un costo módico, en ambas sedes, Cartago y San Carlos, el Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece un servicio de soda-comedor que funciona a precio de costo.

Mediante una coordinación con la empresa de buses de Cartago, ésta ofrece servicio de transporte de San José al campus.

. Departamento de Cultura y Deporte

Tiene a cargo la ejecución de cuatro programas en los campos de la -

cultura y el deporte, fundamentados en propósitos esencialmente formativos, recreacionales y de interacción con la comunidad.

- En el Programa Docente se imparten los cursos semestrales de Actividad Cultural y Actividad Deportiva que contemplan los planes de estudio en el primer nivel de las carreras.
  - El Programa de Extensión Cultural y Deportiva consta de grupos culturales representativos (estudiantina, danza, teatro, etc.) y grupos selectivos deportivos (12 disciplinas). Incluye además proyectos, cursos libres y servicios a la comunidad.
  - El Programa de Recreación y Tiempo Libre involucra a estudiantes y funcionarios en: torneos deportivos, certámenes culturales, espectáculos, exposiciones, ciclos de cine, cursos libres, celebraciones especiales, efemérides, charlas, conferencias, etc.
  - En el Programa de Investigación Cultural y Deportiva se ejecutan proyectos de investigación orientados a soluciones socio-educativas de la labor cultural y deportiva y a la aplicación tecnológica en las necesidades del arte y el deporte.
- . Departamento de Orientación y Psicología  
Desarrolla programas de atracción dirigidos a todos los estudiantes de último nivel de la Educación Diversificada.

Se ofrece asesoría a los estudiantes para favorecer la adecuada elección de carrera, el máximo aprovechamiento académico y la adaptación satisfactoria al medio educativo. Le corresponde, junto con otros departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, el desarrollo de la investigación educativa.

. Departamento de Servicios Bibliotecarios

Provee textos y fuentes de consulta a la comunidad institucional para atender los requerimientos de los planes de estudio, de investigación, de extensión, así como lectura complementaria o recreativa. Facilita lugares de estudio, individual y en grupos y otros sitios para la realización de actividades culturales importantes para la formación integral de los estudiantes.

. Unidad de Programa de Examen de Admisión

Genera las políticas, sistemas e instrumentos de selección de estudiantes tendientes a minimizar la posibilidad de fracaso académico del estudiante en el plan de estudios que cursa, por tal motivo realiza las funciones siguientes:

- Efectuar la selección de estudiantes para su admisión al Instituto Tecnológico de Costa Rica y las diferentes carreras.
- Definir la estructura, los sistemas e instrumentos de selección.
- Realizar estudios que permiten garantizar la confiabilidad y vali-

dez de los sistemas e instrumentos de selección para la admisión.

- Supervisar y garantizar la adecuada aplicación de los instrumentos de selección.
- Velar por la confiabilidad y seguridad de los instrumentos de selección.

. Unidad de Medios y Servicios Audiovisuales

Sus funciones son las siguientes:

- Brindar asesorías individuales y grupales con el objeto de lograr un adecuado empleo de los recursos audiovisuales.
- Recopila , produce y divulga material de apoyo audiovisual.
- Facilita el uso de espacios, mobiliario y equipos, y vela por el buen uso y mantenimiento del mismo.
- Produce y reproduce programas de televisión.
- Capacita personal en el uso de equipos y técnicas audiovisuales.

. Otros servicios

- Librería: además de folletos y artículos de papelería, los estudiantes pueden adquirir en ella otros artículos educacionales como textos y material didáctico a precio de costo. Ofrece también artículos de tienda para algunas de las actividades que se realizan en

el Instituto (como por ejemplo, equipo para deportes).

- Equipo: los derechos por el uso de laboratorios y equipos en los centros de experimentación son gratuitos.

### 8.3. Universidad Nacional

#### Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Tiene como objetivo, la atención integral del estudiante para su formación, abarcando los aspectos: psicopedagógico, artístico y deportivo, de salud y de bienestar socioeconómico, para implantar esto, se realizan labores de docencia sistemática, investigación y extensión, logrando incorporar al estudiante al ámbito universitario y motivando su permanencia en la institución.

Para cumplir con este objetivo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil - ha sido estructurada en cuatro departamentos: Departamento de Asistencia Socioeconómica, Departamento de Orientación y Atención Psicológica, Departamento de Salud y Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.

#### . Departamento de Asistencia Socioeconómica

Atiende lo referente a la: ubicación de los estudiantes en una categoría de pago (beca), las ayudas económicas que incluye (programa-horas estudiantes, programa estudiantes asistentes, préstamos, etc.), las residencias estudiantiles y comedores y un programa especial denominado Becas Omar Dengo. Breve descripción de los programas:

- Residencias Estudiantiles: están destinadas a ofrecer alojamiento a estudiantes que por su situación social, económica, académica y lejanía de domicilio, requieren de este servicio para su preparación personal y profesional. Dentro de este programa se desarrollan actividades educativas tendientes a la formación integral de los estudiantes residentes y de proyección a la comunidad universitaria y herediana. La admisión a este programa es restringida por carecer de instalaciones propias.

También se suministra ayuda económica e información sobre posibilidades de alojamiento en hogares de la comunidad herediana a aquellos estudiantes que reuniendo los requisitos para ingresar a Residencia Estudiantil, no pueden ser atendidos ahí por falta de cupo.

- Comedores: son unidades sin fines de lucro, cuyo objetivo es suministrar una alimentación balanceada, a bajo costo o gratuita a los estudiantes que por su situación socioeconómica y lejanía del domicilio requieren de este servicio.
- Horas Estudiante: ofrece al estudiante de difícil situación socioeconómica, la posibilidad de colaborar con la universidad en diversos trabajos de administración, docencia, investigación y extensión, durante 32 horas por mes, recibiendo por ello una retribución mensual.

- Horas Asistente: este programa integra al régimen de becas a estudiantes de alto rendimiento académico, quienes tienen la oportunidad de colaborar en las áreas de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil, recibiendo por ello un estipendio.

. Departamento de Salud

Este departamento ofrece sus servicios a través de un sistema mixto, Universidad Nacional-Caja Costarricense de Seguro Social, ya que mediante un convenio con esta última institución, se logró el Seguro Social Universitario.

La Clínica Universitaria ofrece servicios en las áreas siguientes:

- Atención médica: de tipo general y específica, en el caso de Dermatología, se ofrece a través de la consulta externa, atención de emergencias y casos de cirugía menor.

- Servicios de enfermería: su labor consiste básicamente en apoyar la labor del médico como lo son la aplicación de inyecciones, toma de signos vitales, curaciones, observación de pacientes, etc.

Además, tiene a su cargo el programa de detección precoz del cáncer cérvico-uterino, y otros programas de tipo preventivo y educativo dirigidos a atender necesidades higiénico-sanitarias.

- Atención odontológica: se ofrecen los servicios básicos a aquellos estudiantes que así lo soliciten.

Todos los estudiantes de nuevo ingreso en forma obligatoria deben acudir a este departamento, para ser sometidos a una revisión de su estado general de salud.

. Departamento de Orientación y Atención Psicológica

Es el encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todas aquellas actividades que aseguren el buen rendimiento académico, la adaptación consciente del estudiante a la vida universitaria, su adecuada elección profesional y su persistencia en el aula, que permiten el desarrollo de su potencial intelectual máximo, lo cual repercutirá en beneficio de la sociedad a la cual pertenece.

El Departamento de Orientación y Atención Psicológica enfatiza sus servicios en las siguientes áreas:

- Orientación Educativa: en esta área se desarrollan los proyectos tendientes a establecer un nexo entre la Universidad Nacional y los estudiantes de secundaria y el Proyecto de Hábitos y Técnicas de Estudio, dirigido especialmente a aquellos estudiantes que presentan problemas en ésta área.
- Orientación profesional y vocacional: se atiende a los estudiantes que no saben qué carrera elegir o requieren información sobre la carrera seleccionada. Al estudiante se le ofrece información oral y escrita y cuando se considera necesario se le aplican pruebas psicométricas.

Dependiendo del tipo de información o asesoramiento que requiere - el estudiante, se le atiende en forma individual o colectiva.

- Atención personal-social y psicológica: de acuerdo a la problemática que presenta el estudiante, puede ser atendido por un orientador o un psicólogo.

Actualmente, la Universidad Nacional cuenta con un equipo de profesionales en Psicología altamente calificados que ofrecen asesoría o terapia a cualquier miembro de la comunidad universitaria que - así lo solicite.

Además, del servicio tradicional de terapia individual, se ofrece el de terapia grupal, de pareja, y una forma muy novedosa que es - la terapia estandarizada.

#### Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles

Encargado de programar, asesorar, apoyar y promover todos aquellos - proyectos y programas que utilizando el tiempo fuera del aula del estudiante, estimulan una comunicación y participación activa dentro - y fuera de la universidad, a través de actividades deportivas, artísticas y de difusión. Principales programas:

- Talleres artísticos y deportivos: Cursos libres y gratuitos teórico-prácticos en una especialidad artística o deportiva con un fin de integración social del estudiante a la vida universitaria. Son cursos anuales que se ofrecen en bloque de dos horas semanales.

Su aprobación es consignada en el expediente académico del estudiante.

a. Especialidades artísticas: bailes folclóricos, cerámica, guitarra, danza, manualidades, serigrafía, pirograbado, pintura, teatro.

b. Especialidades deportivas: gimnasia, karate, pesas, baloncesto, beisbol, volibol y aeróbicos.

- Grupos y equipos representativos: son grupos artísticos y equipos deportivos integrados por estudiantes universitarios que poseen un buen nivel de destreza, rendimiento y aptitud. Estos grupos y equipos representan a la universidad en programas con y para la comunidad nacional, estableciendo así vínculos reales entre los futuros profesionales y la realidad en que les tocará actuar.

a. Equipos: baloncesto (masculino y femenino), beisbol (todas las categorías), atletismo, volibol, categoría mayor y fútbol.

b. Grupos artísticos: estudiantina, rondalla, danza, teatro, bailes folclóricos, "kebere", "redalú", "kioro" y "especies".

- Difusión cultural: son programas de creación y difusión cultural a través de la radio y la televisión que apoyan y divulgan la labor del departamento y su vínculo con los estudiantes. Los principales programas son:

"Visión Universitaria" elaboración y difusión por Radio Universitaria.

"Mini informativo universitario" elaboración y difusión por Radio Nacional.

Espectáculos culturales dentro de la universidad.

"Cuentos y Leyendas Latinoamericanas" en circuito cerrado de televisión.

"Especiales", programas culturales para radio y televisión.

"Boletín informativo", revista mensual de distribución gratuita.

#### 8.4. Universidad Estatal a Distancia

##### Vicerrectoría Ejecutiva

Por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, programa, coordina, controla y evalúa las actividades y mecanismos establecidos para las oficinas de Registro y Bienestar Estudiantil.

##### . Oficina de Registro

Estructura y revisa periódicamente el registro y archivo académico - de los estudiantes, procesa, con apoyo de la Oficina de Sistemas, los datos de matrícula; tramita las solicitudes de reconocimiento de estudios y títulos, promociones y graduaciones, extiende certificaciones de estudio y otras funciones que se le asignen.

##### . Oficina de Bienestar Estudiantil

La Oficina de Bienestar Estudiantil planea, ejecuta y evalúa programas que tienden a la atracción, permanencia y formación humana integral de los estudiantes. Estos programas son:

- Becas de honor: Los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 9 o superior, se les brin

da beca de honor que los exime del pago de derechos de matrícula - para el siguiente semestre.

- Horas Estudiante: programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad. Para que un estudiante pueda integrarse al programa deberá cumplir con los requisitos siguientes:
  - a. Haber cursado un semestre como mínimo en la Universidad Estatal a Distancia, habiendo aprobado las materias inscritas.
  - b. Ser estudiante regular, cuya carga académica no sea inferior a dos asignaturas.

Se le ofrece, como estímulo a su labor, la exoneración de pago de los derechos de estudio de más de una asignatura.

- Bolsa de empleo: este programa se inició en 1983 y tiene como fin que los estudiantes encuentren trabajo. Lo realiza la Oficina de Bienestar Estudiantil en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Servicio Civil, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para hacer uso de este servicio, el estudiante sólo debe dirigirse a la Oficina de Bienestar Estudiantil.

- Convenio UNED-CONAPE: Se coordina con CONAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa de ayudas económicas, conscientes de que significa una solución a los problemas económicos que plantean como causa de potencial deserción de la UNED.

Se realiza seguimiento académico y financiero y se orienta para la mejor distribución del crédito.

- Exención de pago a estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II Ciclos: Para promover el ingreso a esta carrera de estudiantes de ciertas zonas, determinadas con base en las necesidades de este tipo de profesional, se tramitan las solicitudes, que deben reunir las condiciones siguientes:  
Pertener a la zona.  
Buen rendimiento académico (75% de créditos aprobados).  
Maestro aspirante.

- Divulgación académica: Este programa se inició con grupos de adultos incorporados por lo general al mundo del trabajo, obedeciendo a las políticas de admisión establecidas por la Junta Universitaria en el Reglamento de Admisión (Sesión N°59, Artículo IV, de fecha 29 de febrero de 1978).

A partir de 1979 se dió apertura de ingreso a jóvenes graduados de la enseñanza secundaria para que se incorporaran al sistema de educación a distancia por considerarlo acorde con los objetivos de su

ley de creación; con esto se logró abarcar una amplia población.

La Oficina de Bienestar Estudiantil define la Divulgación Académica como la actividad orientadora que difunde las modalidades de es tudio, y en general, las actividades universitarias; se debe aclarar que es una divulgación formadora e informadora de los aspectos y del dominio del manejo de la vida universitaria; haciendo conciencia en la ciudadanía costarricense sobre las principales ventajas, logros e importancia del nuevo sistema de estudio.

La divulgación se orienta a la población adulta (en instituciones públicas y privadas, grupos organizados, empresas, etc.), y a la población joven de último año de secundaria.

- Casos especiales: Se coordina con los centros penitenciarios La Reforma y El Buen Pastor y grupos de no videntes para la atención especial de estos estudiantes.
- Actividades culturales y deportivas: Este programa pretende la participación y organización estudiantil en actividades culturales y deportivas, que permitan una formación integral del estudiante y una identificación del mismo con la Universidad Estatal a Distancia.

La ejecución se realiza en dos ámbitos: 1) Interno, a través de torneos que permitan seleccionar los equipos que representan a la Universidad Estatal a Distancia, 2) Externo, como miembro de la

Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE).

- Coordinación con las organizaciones estudiantiles: La finalidad de este programa es mantener estrecha relación con las asociaciones estudiantiles, tanto como medios de apoyo para la ejecución de los programas de la oficina, como en las actividades propias de dichas organizaciones.
- Servicio de Salud: Mediante convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se atiende a toda aquella población estudiantil que por algún motivo no tiene acceso a los servicios médicos de la Caja.

#### 9. Reconocimiento de Estudios Generales

A finales del año 1984 fue aceptado por los organismos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el acuerdo de "Reconocimiento de Estudios Generales" siguiente:

- "1. Residencia mínima de un año calendario, en la institución en la que se ingresa, antes de que se pueda solicitar un traslado.
2. Aprobación de un mínimo de 18 créditos.
3. Los cursos o materias aprobados dentro de los 18 créditos exigidos deben incluir, según el caso:

- a) El Curso Integrado de Humanidades, de la Universidad de Costa Rica.
  - b) Las materias de Humanidades (Lengua y Literatura, Filosofía, e Historia de la Cultura), de la Universidad Nacional.
  - c) Castellano Básico, Ciencias Sociales (Historia Occidental), Herencia Filosófica (Fundamentos del Pensamiento Occidental) y Ciencias Naturales (Introducción al Estudio de la Naturaleza), de la Universidad Estatal a Distancia.
4. Las instituciones reconocerán como equivalentes los bloques de materias o cursos descritos en a), b) y c).

Los otros cursos o materias aprobados podrán ser reconocidos según lo que expresa el Artículo 23 del Convenio de Coordinación.

5. Las instituciones señaladas en estos acuerdos se comprometen a hacer de mutuo conocimiento, todos aquellos cambios que cualquiera de ellas introduzca en los cursos o materias cuyo reconocimiento automático se garantiza en el punto 4.
6. Ninguna institución ofrecerá cursos o programas especiales para estudiantes que deseen trasladarse de una institución a otra.

Transitorio: Hasta tanto no se haya impartido el curso Técnicas de Estudio a Distancia, de la Universidad Estatal a Distancia, los alumnos que se trasladen de esta institución a la Universidad de Costa Rica o a la Universidad Nacional deberán aprobar Guía Académica, en el caso de la Uni

versidad de Costa Rica, y el curso de Técnicas y Métodos de Investigación de la Universidad Nacional.

La Universidad Estatal a Distancia incorporará como tema por desarrollar en el curso de Técnicas de Investigación a Distancia, los elementos fundamentales del proceso de investigación científica.

La Universidad Estatal a Distancia ha manifestado que comenzará a impartir dicho curso en el primer semestre de 1986."



## **CUADROS Y GRAFICOS**



CUADRO N°1

DIRECCION Y TELEFONOS DE LAS INSTITUCIONES DE  
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

INSTITUCIONES	DIRECCION	TELEFONOS (S)
<u>Universidad de Costa Rica</u>		
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San Pedro de Montes de Oca	25-55-55
Oficina de Registro	San Pedro de Montes de Oca	24-06-83
Centrc Regional del Atlántico	Turrialba	56-10-44
Centro Regional de Occidente	San Ramón	45-55-53
Centro Regional de Guanacaste	Liberia	66-04-93
Centro Regional de Limón	Limón, centro	58-13-09
Recinto de Puntarenas	Puntarenas	61-11-11
Recinto de Tacaes	Tacaes	44-40-89
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>		
Sede Central de Cartago	Cartago	51-53-33
Sede Regional de San Carlos	Ciudad Quesada	46-00-47
Centro Académico de San José	San José, Barrio Amón, Calle 5 y 7, Avenida 9	33-68-94
<u>Universidad Nacional</u>		
Campus Omar Dengo	Heredia	37-63-63
Oficina de Registro	Heredia	37-12-98
Sección Regional de Pérez Zeledón	San Isidro de El General	71-02-09
Sección Regional de Guanacaste	Liberia	66-01-09
<u>Universidad Estatal a Distancia <sup>1/</sup></u>		
Sede Central	Sabanilla de Montes de Oca	25-87-88
Oficina de Registro	Sabanilla de Montes de Oca	25-87-88

<sup>1/</sup> En el Gráfico N°2 se muestran los teléfonos de los centros académicos o de estudio de la Universidad Estatal a Distancia.

## GRAFICO N°1

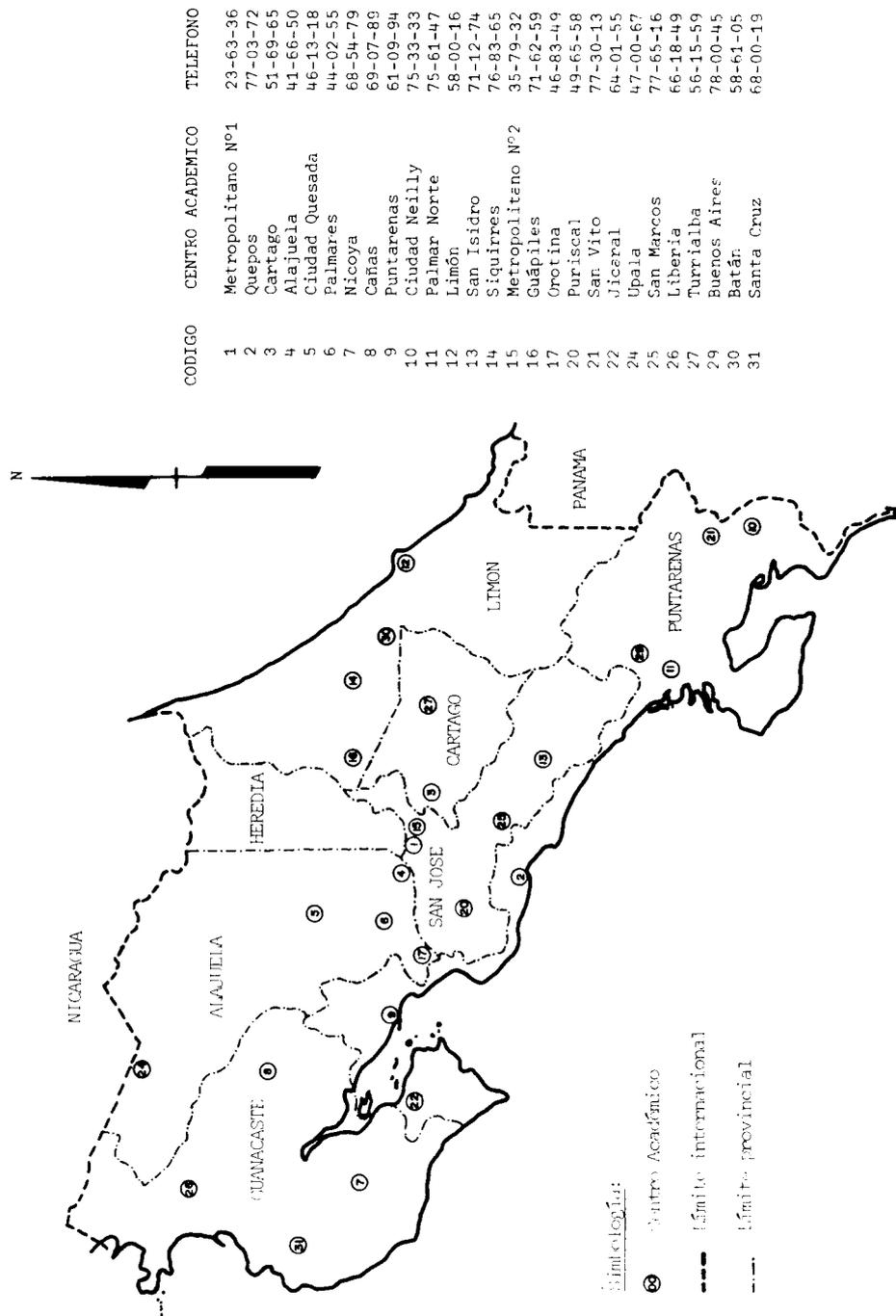
UBICACION DE LAS SEDES, CENTROS Y SECCIONES REGIONALES  
Y RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD  
NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

GRAFICO Nº2

UBICACION Y TELEFONO DE LOS CENTROS ACADÉMICOS O DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

CUADRO N°2

OPORTUNIDADES ACADEMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1986

Información necesaria para la comprensión del presente cuadro:

Debido a lo extenso del cuadro sobre las oportunidades académicas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, se ha considerado necesario realizar una explicación de éste, además, de indicar previamente la simbología y notas utilizadas.

Las oportunidades académicas se presentan agrupadas en siete áreas: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Ciencias de la Salud, y para cada una de éstas solamente se señalan las correspondientes instituciones, centros regionales, secciones regionales y centros académicos que las ofrecen, por tal razón el encabezamiento de este cuadro varía según el área. Asimismo, se indica el tipo de cupo de cada oportunidad académica, y cuando corresponda las observaciones particulares -notas- que consignó la respectiva institución.

En este cuadro se utiliza la simbología siguiente:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

CURF: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
 CRO: Centro Regional de Occidente, con Recintos en San Ramón, Tacaes y Puntarenas  
 CRA: Centro Regional del Atlántico, con Recinto en Turrialba  
 CRL: Centro Regional de Limón, con Recinto en Limón  
 CRG: Centro Regional de Guanacaste, con Recintos en Liberia y Santa Cruz

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR)

SCC: Sede Central de Cartago, en Cartago Centro  
 SRSC: Sede Regional de San Carlos, en San Carlos  
 CASJ: Centro Académico de San José, en San José Centro

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

COD: Campus Omar Dengo, en Heredia Centro  
 SRPZ: Sección Regional de Pérez Zeledón, en San Isidro de El General  
 SRL: Sección Regional de Liberia, en Guanacaste

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

En todo el país: se refiere a todos los centros académicos o de estudio presentados en el gráfico N°2.

OTRAS

Cert.: Certificado  
 Tec.: Técnico  
 Dipl.: Diplomado  
 Prof.: Profesorado  
 Bach.: Bachillerato  
 Lic.: Licenciatura  
 Esp.: Especialidad Profesional  
 M.: Maestría  
 D.: Doctorado  
 L: Cupo de estudiantes nuevos sin límite  
 R: Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, restringida en la cantidad indicada  
 C: Cupo de estudiantes nuevos, congelada (no se admiten temporalmente más estudiantes), o no se ofrece en la actualidad la oportunidad académica.

Las notas que se utilizan son las siguientes:

- a/ Se ofrece solamente un tramo de carrera -se imparten algunos cursos - del plan de estudios de una carrera, pero para concluirla es necesario trasladarse a la sede central-.
- b/ Carrera desconcentrada -aquella que no depende académica y administrativamente de la unidad académica que la ofrece, sino que de una unidad académica de otro centro o sede de una misma institución-.
- c/ El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) establece los cupos para cada uno de sus programas.
- d/ La admisión al primer año es libre, el cupo adicional o ingreso se dará en el segundo año con base en el rendimiento académico en el ciclo básico de biociencias.

- e/ Se requiere aprobar al menos un curso de matemáticas en la Escuela de Matemática.
- f/ Cupo de 15 alumnos para cada énfasis.
- g/ Se ofrece solamente el bachillerato.
- h/ La restricción de matrícula es de acuerdo a las necesidades del país, y según la capacidad de los lugares donde se va a desarrollar el programa.
- i/ En las especialidades médicas la restricción de matrícula es de acuerdo al número de plazas disponibles o permisos concedidos en el año - por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- 1/ El nivel de licenciatura en Administración de Empresas tiene como requisito haber obtenido el bachillerato, por lo menos con un año de - anticipación.
- 2/ Requisito: aprobar la correspondiente carrera de bachillerato.
- 3/ Se ofrece únicamente para maestros en servicio.
- 4/ La Maestría en Computación ofrece también un curso de nivelación para estudiantes que aspiren al programa, con un cupo de 40 estudiantes.

CUADRO N°2

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1986

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CRO	CRA	
<b>ARTES Y LETRAS</b>			
Actuación (Dipl.)	L		
Artes Dramáticas (Bach., Lic.)	L		R:20
Arte Escénico (Bach.)			R:20
Arte Escénico con énfasis en Dirección o Teatrología (Lic.)			
Artes Plásticas con énfasis en Escultura, en Cerámica, en Pintura, en Gráfica y en Grabado (Bach., Lic.)	R:105	L a/	R:60
Artes Plásticas (Bach., Lic.)			R:60
Artesanía (Tec.)			
Arte Publicitario (Dipl.)	R:35		
Dibujo Técnico (Dipl.)	R:35	L a/	
Dibujo Lineal (Dipl.)		C	
Historia del Arte (Bach., Lic.)	R:75		
Música con énfasis en Composición (Bach., Lic.)	R:30		
Música con énfasis en Dirección de Bandas y en Coro (Bach., Lic.)	R:30		
Música con énfasis en Dirección Orquestal (Bach., Lic.)	R:30		
Música con énfasis en Instrumento, Canto, Dirección Coral e Historia de la Música (Lic.)			R:10
Música con énfasis en Canto, Instrumento y Promoción Comunitaria y Coral Instrumental (Bach.)	C		R:8
Música con énfasis en Ciencias Musicales (Bach., Lic.)	R:30		R:20
Artes Musicales con énfasis en cualquier instrumento (Bach., Lic.)			R:15
Danza (Bach.)			
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)			

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	CRO CRA	
Literatura Francesa (Lic.)	L		
Francés (Bach.)	L		R:15
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)			R:15
Literatura y Lingüística con énfasis en Inglés (Bach.)			R:15
Lingüística aplicada con énfasis en Inglés (Lic.)			
Literatura Inglesa (Lic.)	L		
Inglés (Bach.)	R:75	C R:21 a/	
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Bach., Lic.)			R:15
Lingüística (Lic.)	L	L b/	
Lingüística (Doc.)			R:15
Filología, Lingüística y Literatura con énfasis en Literatura - Hispanoamericana, Literatura Española, Lingüística, Filología - Clásica, Literatura Inglesa y Literatura Francesa (M.)	R: c/		
Filología Española (Bach., Lic.)	L	C	
Filología Clásica (Bach., Lic.)	L		
Filología (Lic.)		R:20	
Filosofía (Bach., Lic.)	L		
Filosofía con Formación Didáctica para la Enseñanza Media (Bach.)	C		
Filosofía (M.)	R: c/		
Enseñanza de la Religión (Bach.)			C
Teología (Bach., Lic.)			R:15
Estudios Latinoamericanos (Lic.)			R:30

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	CURF	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CRO	UNIVERSIDAD NACIONAL COD
<u>CIENCIAS BASICAS</u>			
Biología (Lic.)	C		
Biología (Bach.)	R: 40 d/ e/		L
Biología Marina (Bach.)			L
Biología Tropical (Bach.)			L
Biología Tropical (Lic.)			L
Biología Marina con énfasis en Acuicultura (Lic.)			
Biología con énfasis en Botánica, en Ecología, en Zoología, en - Genética, en Biología Molecular (M.)	R: c/		
Ordenamiento de Fauna y Vida Silvestre (Bach.)	C		
Pesquería y Náutica (Dipl.)		C	
Computación (Dipl.)			R: 50
Física (Bach.)	L		
Física con énfasis en Óptica y en Espectroscopia, en Física de Partículas, en Física Atmosférica, en Física del Estado Sólido, en Física Teórica y Aplicada, Física Atómica y Nuclear y en Física Computacional con aplicaciones a problemas geofísicos (M.)	R: c/		
Geología (Bach.)	C		
Geología (Lic.)	L e/		
Geología con énfasis en Geología Minera (Lic.)	L e/		
Meteorología (Bach., Lic.)	L		
Matemática (Bach., Lic.)	L		
Matemática (M.)	R: c/		
Química con énfasis en Industrial, en Inorgánica, en Orgánica, en - Analítica, y en Físico Química (Lic.)	R: d/		
Química (Bach.)	R: d/		
Química con énfasis en Química Analítica, en Química Orgánica y en Química Física (M.)	R: c/		
Laboratorio Químico (Dipl.)			R: 22

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	SCC	CASJ	COD	SREZ	
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>										
Archivo Administrativo (Dipl.)	R:50									
Administración de Empresas Agroindustriales (Dipl.)			C		C					
Administración de Empresas Agropecuarias (Bach.):						R:50				
- Énfasis en Administración de Empresas Agropecuarias						R:25				
- Énfasis en Administración de Empresas Agroindustriales						R:25				
Administración de Empresas Agropecuarias (Dipl., - Bach.)										L
Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo - (Bach.)						R:70				
Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera (Bach.)						R:70				
Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos (Bach.)										
Administración de Empresas (Lic.) 1/							R:70			
Administración de Empresas (Dipl., Bach., Lic.)										L
Administración de Empresas (Dipl.)	R:40									
Administración de Cooperativas (Dipl.)								L	C	
Técnico en Cooperativas (Tec.)										C
Administración de Cooperativas (Tec., Dipl., Bach.)										L
Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad, en Dirección de Empresas: Finanzas, Mercadeo y en Dirección de Empresas (Lic.) 2/										
Administración de Negocios (Bach.)	R:175 e/									R:50 e/
Administración Pública (Dipl., Bach., Lic.)	L e/									
Administración Pública (M.)	R: c/									

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS
	CURF	CRQ	CRA	CRL	CRG	SOC	CASJ	COD	SRPZ	
Administración Aduanera (Dipl.)	R:40	e/								
Administración de Servicios de la Salud (Dipl., Bach.)										L
Administración de Instituciones Financieras y Bancarias (Dipl., Bach., Lic.)										L
Administración Portuaria (Dipl.)			C							
Administración del Trabajo (Dipl.)								L	R:40	
Administración de Servicios Sociales Infantiles (Tec., Dipl., Bach.)										L
Antropología con énfasis en Antropología Social y en Arqueología (Lic.) 2/	L									
Antropología (Bach.)	L	e/								
Ciencias de la Comunicación con énfasis en Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad (Bach.)	R:40									
Ciencias de la Comunicación (Lic.) 2/	L									
Ciencias Políticas (Bach., Lic.)	R:180	e/							R:50	
Relaciones Internacionales (Bach.)										
Relaciones Internacionales con énfasis en Relaciones Económicas Internacionales y Relaciones en Política Internacional (Lic.)									R:50	
Derecho (Lic.)	R:215						R:10	a/		
Derecho Internacional (Esp.)	R:20									
Derecho Público (Esp.)	R:20									
Derecho Agrario (Esp.)	R:20									
Ciencias Penales (Esp.)	R:20									
Economía (Bach., Lic.)	L									L
Economía y Planificación Regional (Dipl.)										C

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS					
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	SCC		CASU	COD	SRPZ	SRL	
Política Económica (M.)										R:30		
Estadística con énfasis en Administración de Negocios, en Economía, en Ciencias del Hombre, en Informática, en Biología y en Matemática (Bach., Lic.)												L
Geografía (Bach.)												R:30
Geografía con énfasis en Humana y Física (Bach., Lic.)												R:60
Historia (Bach., Lic.)												R:30
Historia con énfasis en Historia del Poder y Relaciones Internacionales y en Historia Económica y Social (M.)												R: 30/
Psicología (Bach., Lic.)												R:60
Psicología con varios énfasis (M.)												R: 30/
Planificación (Bach., Lic.)												L
Secretariado Profesional con énfasis en Docencia y en Inglés (Bach.)												L
Secretariado Profesional (Dipl.)												L
Sociología (Bach., Lic.)												R:20
Sociología (Bach.)												R:35
Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario, Desarrollo Urbano y Estado y Políticas Institucionales (Lic.)												L
Sociología (M.)												L
Trabajo Social (Bach., Lic.)												R:38 e/
Promoción Social (Dipl.)												R:75 e/
Formación General (Dipl., Bach.)												L
Estudios Universitarios (Dipl., Bach.)												L

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL COD SRP% SRL	UNIVERSIDAD ESTATAL A. BISTANCLA EN TODO EL PAIS
	CURF	CRO	CRA		
<b>EDUCACION</b>					
Artes Industriales (Bach.)					C
Administración Educativa (Bach., Lic)					R:35
Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (Bach.)	R:30				
Bibliotecología y Ciencias de la Información (Lic.) 2/	L				
Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (Bach.)	R:30				
Bibliotecología (Dipl.)		R:24			R:35
Ciencias de la Educación con énfasis en Currículum (Lic.)				R:20 b/	
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach., Lic.)	R:20				
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para la Educación Especial (Lic.) 2/	L				
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Orientación Penitenciaria (Lic.)	C				
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Defectos Visuales, Problemas de Aprendizaje, Retardo Mental, Trastornos de la Comunicación, Trastornos Emocionales (Bach.)	C				
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Incapacidad Múltiple (Lic.) 2/	L				
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)	R:30	R:30 b/	R:30	R:30 b/	
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach.)	C		C		L
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)	R:30				

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS		
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	COD	SRPZ	SRL
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach., Lic.)						R:25		
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Bach.)		R:60					C	
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Seguimiento)				L				L
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Dipl., Bach., Lic.)								L
Ciencias de la Educación con énfasis en Unidocencia (Dipl., Bach.)								L
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (Bach.)	R:70	R:65	R:35 <u>b/</u>			R:35		
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar (Lic.)	R:20							
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Primaria (Bach.)	R:70		R:35 <u>b/</u>	R:35	R:35 <u>b/</u>			
Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar (Prof.)							C	
Ciencias de la Educación con énfasis en Español (Bach.)								
Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar (Lic.)						R:25		
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Español (Bach.)						R:35		
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Ciencias (Bach.)						R:35		
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Matemática (Bach.)						R:35	R:35	
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Educativa (Bach., Lic.)						R:30	C	

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	EN TODO EL PAIS
Ciencias de la Educación con énfasis en Problemas del Aprendizaje (Bach.)						
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Bach.)						
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Lic.)						
Ciencias de la Educación con énfasis en Vida en Familia (Bach.)						
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Educación y Recreación Terapéutica (Bach.)	R:20					
Educación Física con énfasis en Educación Primaria (Bach.)	R:20					
Educación con énfasis en Artes Industriales - (Dipl., Bach.)						
Educación General Básica I y II Ciclos (Prof.) 3/						
Educación General Básica I y II Ciclos para la Enseñanza (Prof.)						
Educación con énfasis en Educación de Adultos (Bach.)						
Enseñanza del Castellano y Literatura (Bach.)						
Enseñanza de la Música (Bach.)	R:25					
Enseñanza y Promoción del Teatro (Bach.)	C					
Enseñanza de las Artes Dramáticas (Bach.)	C					
Enseñanza en Artes Plásticas (Bach.)	C					
Enseñanza de la Educación Técnica con énfasis en Artes Industriales (Bach.)	L					
Enseñanza del Inglés (Bach.)	R:25					
Enseñanza del Francés (Bach.)	C					
Enseñanza de la Psicología (Bach.)	C					

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS		
	CURF	CRO	CRA	CRL	CRG	COD	SRPZ	SRL
Enseñanza de la Matemática (Lic.)	R:15							
Enseñanza de la Matemática (Bach.)	R:25	R:50	b/		L			
Enseñanza de los Estudios Sociales (Bach.)	R:20	C			R:30			
Enseñanza de las Ciencias con énfasis en Química, Física y Biología (Bach.)	R:25							
Enseñanza de la Física, de la Química y de la Biología (Lic.)	R:45	f/						
Enseñanza de la Química (Bach., Lic.)					L			
Enseñanza de la Música Instrumental y Coral (Bach.)					C			
Enseñanza del Español (Bach.)					C			
Enseñanza de la Tecnología (Bach.)					R:30			
Enseñanza de la Educación Física I y II Ciclos (Bach., Lic.) 3/					R:35			
Enseñanza de la Educación Física con concentración en Recreación o en Deportes (Bach.)					R:35			
Enseñanza de la Educación Física (Lic.)					R:25			
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Bach.)					R:30			
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Cert.)					C			
I y II Ciclos (Prof.)							R:40	
I y II Ciclos con énfasis en Español (Bach.)							C	
Orientación Educativa (Cert.)								C
Educación con especialización en Educación de Adultos y Administración Educativa (M.)	R: c/							

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	CRO	CRA	SCC	SRSC	
<u>CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>						
Ingeniería en Agronomía (Bach.)					R:70	L
Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.)						
Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (Lic.)	R:30 <u>d/ e/</u>	R:5 <u>a/ d/ e/</u>	R:5 <u>a/ d/ e/</u>	R:5 <u>a/ d/ e/</u>		
Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia (Bach., Lic.)	R:40 <u>d/ e/</u>	R:10 <u>a/ d/ e/</u>	R:25 <u>b/ d/ e/</u>	R:25 <u>b/ d/ e/</u>		
Economía Agrícola (Bach., Lic.)	R:40 <u>d/</u>	R:10 <u>a/ d/</u>	R:10 <u>a/ d/</u>	R:10 <u>a/ d/</u>		
Ciencias Agrícolas con énfasis en Producción Animal, en Producción Vegetal y en Recursos Naturales Renovables (M.)	R: <u>c/</u>					
Enseñanza de las Ciencias Agrarias (Bach., Lic.)						R:25
Ciencias Agropecuarias (Bach.) <u>3/</u>						L
Ciencias Forestales (Bach.)						R:30
Ciencias Forestales con Concentración en Manejo Forestal (Bach., Lic.)						R:30
Ciencias Forestales con énfasis en Ordenamiento de Fauna Silvestre, Producción Forestal, Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento de Áreas Silvestres (Bach., Lic.)						C
Ingeniería Forestal (Bach.)					R:40	
Tecnología de Alimentos (Lic.)	R:10 <u>d/</u>					
Fruticultura (Dipl.)						R:20

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL COD
	CURF	CRO	CRA	SCC	CASJ	
<u>INGENIERIA</u>						
Arquitectura (Lic.)	L					
Computación e Informática (Bach., Lic.)	R:120					
Informática (Dipl.)				R:16 e/		
Computación (M.) 4/				R:20		
Ingeniería Agrícola (Lic.)	R:40					
Ingeniería Agrícola con énfasis en Ingeniería de Suelos y Agua, y en Maquinaria Agrícola (Bach.)				R:40		
Ingeniería Civil (Lic.)	R:200					
Ingeniería en Construcción (Bach.)				R:40		
Computación (Bach.)				R:70		
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (Tec.)						R:40
- Diurno						R:40
- Nocturno						
Construcción (Dipl.)						
Ingeniería Eléctrica con énfasis en Sistemas de Energía y en Electrónica y Telecomunicaciones - (Bach.)	R:80					
Ingeniería Eléctrica con profundización en las Áreas de Sistemas de Potencia, en Control Electrónico Digital, en Comunicación Electrónica de Datos y en Transmisión de Información (Lic.) 2/	L					

C

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	CRG	SCC	CASJ	
Ingeniería en Electrónica (Bach.)			R: 50		
Ingeniería Industrial (Lic.)	R:75				
Ingeniería Industrial (Bach.)	C		R:40		
Ingeniería en Producción Industrial (Bach.)			R:40		
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Bach.)			R:35		
Diseño Industrial (Bach.)			R:30		
Ingeniería en Maderas (Bach.)					
Ingeniería en Mecánica (Lic.)	R:80				
Ingeniería en Metalurgia (Bach.)			R:40		
Seguridad e Higiene Ocupacional (Dipl.)				R:30	
Ingeniería Química (Lic.)	R:50				
Ingeniería Química con orientación en las áreas de producción, en Física y Química y en Administración (N.)	R: c/				
Supervisión de Producción (Dipl.)				R:40	
Perito Topógrafo (Dipl.)	R:35	R:30 b/			R:45
Ingeniería en Topografía y Geodesia (Bach., Lic.)					R:60
Topografía y Catastro (Dipl.)					
Maestría en Sistemas de Potencia	R:c/				

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	CRO	CRG	
<u>CIENCIAS DE LA SALUD</u>				COD
Odontología (Lic.)	R: 40 <u>d/ e/</u>			
Asistente Dental (Cert.)	R: 14			
Ciencias Fisiológicas con mención en Bioquímica, Fisiología de Sistemas, Fisiología Celular y Farmacología (M.)	R: <u>c/</u>			
Enfermería (Bach., Lic.)	R: 50 <u>d/ e/</u>	R: 15 <u>g/ a/ d/ e/</u>	R: 15 <u>h/ a/ d/ e/</u>	
Enfermería (Dipl.)	R: 50 <u>d/ e/</u>	R: 15 <u>a/ d/ e/</u>	R: 15 <u>a/ d/ e/</u>	
Enfermería Obstétrica (Dipl.)	R: 25			
Enfermería Psiquiátrica (Dipl.)	C			
Farmacia con énfasis en Farmacia Industrial y Farmacia Clínica (Lic.)	R: 40 <u>d/ e/</u>			
Asistente de Laboratorio (Dipl.)	R: 20			
Medicina y Cirugía (Lic.)	R: 100 <u>d/ e/</u>			
Microbiología y Química Clínica (Lic.)	R: 25 <u>d/ e/</u>			
Microbiología, Parasitología y Química Clínica (M.)	R: <u>c/</u>			
Nutrición (Lic.)	R: 35 <u>d/ e/</u>			
Citología (Tec.)	R: <u>h/</u>			
Fisioterapia (Tec.)	R: <u>h/</u>			
Histología (Tec.)	R: <u>h/</u>			
Radiología (Tec.)	R: <u>h/</u>			
Registros Médicos (Tec.)	R: <u>h/</u>			
Ortopedia (Tec.)	R: <u>h/</u>			

## Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL COD
	CRU	CRG	
	CURF		
Dissección (Tec.)	R: $\frac{h}{i}$		
Cardiología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Cirugía Cardiovascular y de Tórax (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Cirugía General (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Cirugía Plástica y Reconstructiva (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Cirugía Pediátrica (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Gastroenterología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Ginecología y Obstetricia (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Hematología y Hemoterapia (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Medicina Física y Rehabilitación (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Medicina Interna (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Administración de Servicios de Salud (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Anatomía Patológica (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Anestología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Dermatología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Endocrinología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Infectología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Nefrología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Neurocirugía (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		
Oftalmología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$		

## Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	CRL	CRG	
Otorrinolaringología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			COD
Oncología Médica (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Oncología Quirúrgica (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Vascular Periférico (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Neonatología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Radioterapia (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Urología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Neurología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Neumología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Ortopedia (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Pediatría (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Psiquiatría (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Psicología Clínica (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Radiología e Imágenes Médicas (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Reumatología (Esp.)	R: $\frac{i}{i}$			
Medicina Veterinaria (Lic.)				R:30
Rehabilitación Integral (M.)	R: $\frac{c}{c}$			

**FUENTE:** Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1985). OPES-04/85.  
 Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-747-86 del 15 de abril de 1986.  
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VDoc-59-86 del 9 de abril de 1986.  
 Universidad Nacional. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-222-86 del 3 de abril de 1986.  
 Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, nota V.A.-070-86 del 20 de marzo de 1986.

## CUADRO N°3

## CARACTERIZACIÓN DE LOS GRADOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

GRADOS CARACTERÍSTICAS	CARRERAS CORTAS		CARRERAS LARGAS		MAESTRÍA	POSGRADO DOCTORADO	ESPECIALIDAD
	CARRERA CORTA TERMINAL 1/	CARRERA CORTA NO TERMINAL 2/	BACHILLERATO	LICENCIATURA			
Duración	4-6 ciclos de 15 semanas	4-6 ciclos de 15 semanas	Mínimo 8 ciclos de 15 semanas	2 ciclos de 15 semanas sobre el bachillera- to 6 10 ciclos de 15 semanas en total.	4 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachi- llerato	7 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachi- llerato	Variable
Créditos 3/	de 60 a 90	de 60 a 90	de 120 a 144	de 150 a 180	de 60 a 72 adi- cionales	de 100 a 120 - adicionales	Variable
Requisitos de ingreso	Conclusión de estudios se- cundarios	Conclusión de estudios se- cundarios	Conclusión de estudios se- cundarios	Conclusión de estudios se- cundarios	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario
Capacita para la docencia universitaria	No	No	SI	SI	SI	SI	SI
Culminación	Diplomado	Diplomado	Bachiller	Licenciado	Magister	Doctor	Especialista

1/ No da posibilidades de continuar en una carrera larga.

2/ Da posibilidades de continuar en una carrera larga.

3/ "Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor".

FUENTE: Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leyes, Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, 1980), OPES-20/80.

CUADRO N°4

MATRICULA INICIAL DE 1986 Y DIPLOMAS OTORGADOS EN EL PERIODO 1973-1984  
EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

INSTITUCIONES, SEDES Y CENTROS	MATRICULA INICIAL 1986	DIPLOMAS OTOR- GADOS 1973-1984
TOTAL	51.730	44.271
<u>Universidad de Costa Rica</u>	30.041	27.782
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	26.062	...
Centro Regional de Occidente	2.007	...
Centro Regional del Atlántico	585	...
Centro Regional de Guanacaste	1.025	...
Centro Regional de Limón	362	...
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	2.939	1.420 <u>a/</u>
Sede Central de Cartago	2.202	...
Sede Regional de San Carlos	182	...
Centro Académico de San José	555	...
<u>Universidad Nacional</u>	8.527	14.182
Campus Omar Dengo	8.118	...
Sección Regional de Pérez Zeledón	338	...
Sección Regional de Liberia	71	...
<u>Universidad Estatal a Distancia</u>	10.223	889 <u>b/</u>

a/ El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó su primera graduación en - 1975.

b/ La Universidad Estatal a Distancia realizó su primera graduación el 10 de abril de 1981.

Simbología: ... = Sin información.

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores, División de Sistemas.  
Universidad de Costa Rica, Oficina de Registro.  
Instituto Tecnológico de Costa Rica, Oficina de Planificación Institucional.  
Universidad Nacional, Oficina de Programación.  
Universidad Estatal a Distancia, Centro de Investigación Estadística.

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TRAMITE PARA EL EXAMEN DE ADMISION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y  
UNIVERSIDAD NACIONAL 1/

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA 2/

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Los estudiantes de IV Ciclo que deseen efectuar la prueba de aptitud académica, recibirán en su colegio, el folleto denominado "Solicitud de inscripción a la prueba de aptitud académica" e "Información del Estudiante", que se compone de tres partes:  
a. Instrucciones generales.  
b. Formulario "Información del Estudiante" (color blanco)  
c. "Solicitud de inscripción a la prueba de aptitud académica" (color amarillo).

La parte c) debe llenarla todo interesado en cursar en el ingreso, tanto a la Universidad de Costa Rica como a la Universidad Nacional, y entregarla a la Oficina de Registro o en el centro regional correspondiente en el período establecido. Con la presentación se le entregará el comprobante correspondiente y el folleto "proceso de Admisión". Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, los bachilleres por madurez y los procedentes de colegios extranjeros seguirán el mismo trámite, salvo que el formulario se les facilitará en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio, de los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste, Atlántico y Limón.

Debe tomarse en cuenta que las solicitudes con los datos mal consignados, incompletas o presentadas fuera de las fechas establecidas, no recibirán trámite alguno.

En fecha posterior se entregará a cada candidato inscrito la cita de examen (fecha, lugar y hora en que debe presentarse a realizar la prueba).

Para realizar el examen de admisión deberá llenarse la solicitud de admisión y cancelar los derechos -#125- en las fechas que se indique, éstos deben cancelarse en el Banco Nacional de Costa Rica, sus sucursales (depósito a cuenta Nº7501352-4) o en las oficinas del Instituto Tecnológico de Costa Rica en Cartago, San Carlos y San José. La solicitud de admisión 3/ deberá ser sellada, por el reverso en las tres partes - que la componen: el comprobante para el Banco u oficina de la institución, el comprobante para el solicitante y la solicitud propiamente dicha.

El solicitante conservará el comprobante que le corresponde y la solicitud de admisión, la cual debe ser entregada al orientador del colegio respectivo, en las Oficinas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, o enviarla por correo al "Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, Apartado Postal 159, 7050 Cartago" 4/.

El espacio para indicar "Especialidad Técnica" - lo deben llenar únicamente los estudiantes procedentes de colegios técnicos profesionales (industriales, agropecuarios, etc.).

En la casilla de "Egresado" marque "no" si actualmente cursa el último año de la Educación Diversificada. Si es egresado de años anteriores marque la casilla del "sí". En ambos casos indique el "año de graduación".

El "Nº de sede" corresponde al lugar que asignará el Departamento de Admisión y Registro para la realización del examen de admisión. Deje este espacio en blanco.

En la Universidad Estatal a Distancia no existe examen de admisión, debido a que no hay cupos como en las universidades convencionales; toda persona, hombre o mujer, no importa su edad, que haya concluido sus estudios de secundaria, puede ingresar con sólo adquirir el sobre de matrícula, llenar los documentos ahí indicados e ir a dejarlo al Centro Académico o de Estudios respectivo. El sobre de matrícula se pone a la venta en todas las librerías del país, dos veces al año, la primera en el mes de junio para iniciar el período de estudios en agosto y la segunda en el mes de diciembre para iniciar en el mes de marzo del siguiente año.

Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 27 centros académicos y de estudios, que funcionan en todo el país (ver Gráfico Nº2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.

En el Centro Académico o de Estudio que elija, puede presentar sus tareas, exámenes, asistir a tutorías o canalizar cualquier trámite administrativo propio de la Universidad Estatal a Distancia -como con: solicitudes de certificaciones de notas y otras condiciones académicas; constancias de estudiantes; solicitudes de graduación; solicitudes de práctica, proyecto u otras; correcciones en listados, etc.-, cosas que también puede realizar en cualquiera de los centros, previo aviso del cambio.

Continuación Cuadro N°5

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y  
UNIVERSIDAD NACIONAL 1/

INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA 2/

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

A los estudiantes que cursan el último año del ciclo diversificado se les enviará la cita al colegio respectivo.

Los estudiantes egresados del ciclo diversificado tienen que haber consignado en la Fórmula de Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica, la ciudad donde deseen obtener la cita para que pasen a recogerla en la fecha indicada en la fórmula de inscripción.

Los estudiantes procedentes de colegios extranjeros, o sus representantes deben retirar la cita de examen en la Oficina de Registro de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el día que indica su fórmula de inscripción.

En caso de extravío de la cita, el candidato deberá comunicarse con la Oficina de Registro a más tardar una semana antes de la prueba 2/.

Los egresados del Ciclo Diversificado (Académico o Técnico) y los del Sistema de Bachillerato por Madurez, deben presentar constancia de las notas extendidas por el Secretario del Centro Educativo de los dos o tres últimos años o su equivalente, igualmente los extranjeros, pero con las notas autenticadas, según lo establece el respectivo Reglamento.

A los estudiantes que entreguen la solicitud de admisión se les enviará (por correo si son egresados de colegio, y directamente al colegio si no lo son), los siguientes documentos:

- Folleto guía del examen de admisión.
- Circular informativa sobre el proceso de admisión.

La sede en que debe realizar la prueba de aptitud, se indica en la etiqueta que recibirán junto con los documentos anteriormente mencionados.

Para realizar el examen deben presentarse en el lugar y hora indicada, con identificación debidamente refrendada (se puede utilizar el carné del colegio, cédula, licencia, etc.).

1/ El examen de admisión es válido para optar por cualquiera de las dos instituciones y el proceso de admisión unificado se lleva a cabo en la Universidad de Costa Rica. Los promedios de admisión se exhibirán en las dos instituciones y se enviarán con documentos informativos a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado. Además, los egresados, bachilleres por madurez y estudiantes procedentes de colegios extranjeros deben retirar sus documentos informativos en la Oficina de Registro del Recinto Rodrigo Facio o en los respectivos Centros Regionales.

2/ Los promedios de admisión se exhibirán en las universidades y se enviarán a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado junto con el Recibo de Solicitud de Admisión, la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera y folletos informativos. La Universidad de Costa Rica publicará inclusive el resultado de la beca solicitada.

3/ El estudiante debe indicar en el espacio de "carrera elegida" dos oportunidades académicas.

4/ El último día para el recibo de solicitudes de admisión para el período lectivo de 1987, es el 24 de julio de 1986.

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Oficina de Registro, nota OR-562-86 del 9 de marzo de 1986.  
Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, nota del 4 de abril de 1986.  
Universidad Estatal a Distancia, Oficina de Registro, nota OR-86-091 del 25 de marzo de 1986.  
Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria - Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1985). OPES-04/85.

REQUISITOS DE INGRESO Y MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Presentar el Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada (o fotocopia) del mismo.</p> <p>Presentar el recibo de admisión - cancelado (E100), junto con esta solicitud se debe entregar debidamente llena la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera. Esta boleta es el documento oficial para solicitar el ingreso a esta institución y a una carrera; si el estudiante no cumple con este requisito no aparecerá en la lista de elegibles, aunque su nota le permita la admisión.</p> <p>Ser estudiante elegible (ver folleto "Proceso de Admisión", capítulo del Reglamento acerca de políticas de admisión y sistema de ingreso, Artículo 21).</p> <p>Obtener información acerca de la nota mínima de ingreso (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.</p>	<p>El ingreso a la institución se puede realizar de dos formas:</p> <p>1. Aprobar el examen de admisión y presentar los documentos siguientes:</p> <p>a. Cédula de identidad o su equivalente.</p> <p>b. Dos fotos tamaño pasaporte.</p> <p>c. Recibo de cancelación de derechos de matrícula.</p> <p>d. El Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo.</p> <p>e. Otros documentos que se especifican en el instructivo de matrícula (salud, fórmula de datos personales, domicilio, etc.).</p> <p>2. Exención de examen de admisión / Por este medio sólo podrán ingresar aquellas personas que cumplan uno de los requisitos siguientes:</p> <p>a. Poseer título en cualquier disciplina otorgado por una institución de Educación Superior debidamente reconocida. En este caso deberá presentar original del título y una fotocopia del mismo, así como una certificación extendida por la universidad del título y grado obtenido.</p>	<p>REQUISITOS DE INGRESO</p> <p>Hacer el examen de admisión UNA - UCR (ver instrucciones en el Cuadro Nº5). Luego el estudiante debe esperar la publicación de las listas de admisión de la Universidad Nacional que se realiza el 1º de febrero de cada año.</p> <p>En la publicación de las listas de admisión se dan las indicaciones para la matrícula; o si el interesado lo desea, puede comunicarse con la Oficina de Admisión de la UNA, Heredia, Costa Rica, teléfono 37-63-63.</p> <p>Los estudiantes admitidos deben presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Conclusión de la Educación Media y una fotocopia del mismo. En el caso de los estudiantes extranjeros, el acuerdo de reconocimiento del título de Conclusión de la Educación Media, emitido por el Consejo Superior de Educación de Costa Rica.</li> <li>- Tres fotografías recientes, tamaño pasaporte.</li> <li>- Dos fotocopias de la cédula de identidad; del pasaporte o de la cédula de residencia, en el caso de estudiantes extranjeros.</li> </ul>	<p>Presentar original y copia del Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada (o equivalente) o certificado original de la obtención de éste.</p> <p>Presentar el recibo de derechos de matrícula y cuota de Actividad Extracurriculares. Estos recibos los encuentra en el Sobre de Matrícula, y se pueden cancelar en cualquier agencia del Banco Nacional de Costa Rica o en la Oficina Financiera de la UNED.</p> <p>Los estudiantes menores de edad deben presentar certificación o constancia de nacimiento, extendida por el Registro Civil. Los estudiantes extranjeros deberán presentar su pasaporte o cédula de residencia al día.</p> <p>Entregar el cuestionario de Admisión y Matrícula del Centro de Investigación y Estadística, éste también se encuentra en el sobre de matrícula. Entregar la boleta de matrícula de asignaturas debidamente llena. El estudiante debe tener cuidado de anotar toda la información que se le pide de manera correcta, además debe firmar esta documentación.</p> <p>Caso contrario se le anulará la matrícula. Esta boleta también aparece en el sobre de matrícula.</p>

- b. Haber aprobado siete materias con nota de setenta (70) o tres materias con nota de ochenta (80), en una Institución de Educación Superior debidamente reconocida. En este caso, deberá presentar una certificación de notas extendida por la universidad donde cursó los estudios.

En ambos casos, si el solicitante es extranjero, deberá presentar la documentación mencionada debidamente autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Adicionalmente, todos los solicitantes deberán presentar los documentos "a", "b", "c" y "e", señalados en el punto 1.

MATRICULA

- En la fecha asignada en el padrón de matrícula el estudiante debe presentarse en la unidad académica correspondiente, a recibir la orientación y guía académica, y llenar la "Solicitud de Matrícula" respectiva.
- El informe de matrícula se le entregará posteriormente.
- El sobre de matrícula se retira en la Sede Central de Cartago, en la fecha señalada por la institución. Para obtener la autorización de matrícula, hay que presentarse en el lugar y hora indicados en la cita, portando la boleta de opción de carreras y los documentos correspondientes.
- La matrícula se realizará en el I semestre el 22 de enero y en el II semestre el 1º de agosto, en la Sede Regional de San Carlos, en la Sede Central de Cartago y en el Centro Académico de San José.

- Cancelar los derechos de admisión en el momento de la matrícula.
- Adicionalmente, los extranjeros deben presentar un "permiso de estudiante", otorgado por la Oficina de Migración de Costa Rica.

- Todo alumno nuevo debe presentarse en el Departamento de Registro, para inscribirse en el padrón estudiantil de matrícula, y llenar la ficha de ingreso en las fechas que se designen; el estudiante debe tomar nota de la cita de matrícula.
- Los estudiantes efectuarán la matrícula definitiva en las respectivas unidades académicas, en las fechas fijadas en el padrón estudiantil. Los informes de matrícula se entregarán posteriormente en las unidades académicas.

- El sobre de matrícula se pone a la venta en las librerías del país - dos veces al año - junio y diciembre -. En este sobre vienen documentos informativos y los formularios necesarios para la matrícula.
- Los estudiantes deben presentarse en los Centros Académicos de la Universidad Estatal a Distancia a matricularse en las fechas establecidas en el Calendario Estudiantil, aquí se les entregará las tarjetas de las materias que escogieron, para que las completen y las devuelvan, con lo cual quedan matriculados.

1/ Ultimo día para presentar las solicitudes en I y II Semestre: el 28 de mayo y el 12 de noviembre respectivamente.

FUENTE:

Universidad de Costa Rica, Oficina de Registro, nota OR-562-86 del 9 de mayo de 1986.  
 Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, nota del 4 de abril de 1986.  
 Universidad Nacional, Departamento de Registro.  
 Universidad Estatal a Distancia, nota OR-86-091 del 25 de marzo de 1986.  
 Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria - Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1985). OPES-04/85.

CUADRO N°7

COSTOS DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, 1986

(En colones)

COSTOS 1/	INSTITUCION		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	300 a/	125	a/	b/	c/	d/	e/	f/	g/	h/
Examen de admisión										
Derecho de admisión										
• Nacionales	100	0	60	0						
• Extranjeros	100	0	60	0						
Bienestar Estudiantil o equivalente	60 (por ciclo)	0	55	60						
Costo por crédito:										
• Nacionales	200	200	125	125						
• Extranjeros	1.333,40	400	125	250						
• Programa de Licenciatura en Administración de Empresas		475								
• Por práctica dirigida										
• Nacionales										900
• Extranjeros										1.800
Derecho de carné	50	70	10	0						
Costo por laboratorio										
• Nacionales	65	0	40	150						
• Extranjeros				300						
Otros costos de matrícula	0	40 (I Semestre) 25 (II Semestre)	0	100 (sobre de matrícula)						
Otros costos adicionales:										
• Reconocimientos:										
- De materias		1.000	e/ 326	e/ 625						
- De títulos (en general)										
- De títulos nacionales										
- De títulos del exterior a:										
a. Nacionales con beca	1.000	1.000	575	2.000						
b. Nacionales sin beca	2.000	1.000	575	2.000						
c. Extranjeros	3.500	1.000	1.150	2.000						
• Examen de suficiencia:										
- Nacionales	100	100	150	150 f/						
- Extranjeros	666,70	100	150	300 f/						

COSTOS 1/ INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
Varios								
- Derecho de certificación	100		117		£/		70	
- Copia de expediente académico	25		0		£/		10	
- Fórmula para el retiro de materias justificado, para cada una	50		0		£/		0	

1/ Los costos señalados para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal podrían ser variados en 1987.

a/ La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional tienen unificado el examen de admisión, cuyo costo es de ₡300, y el estudiante puede optar por - cualquiera de las dos instituciones.

b/ La Universidad Estatal a Distancia no efectúa examen de admisión.

c/ La Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia, cobran en 1986 un máximo de 12 créditos, mientras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica éste es de 10 créditos, excepto el programa de Licenciatura en Administración de Empresas, donde se cobra el total de créditos matriculados.

d/ Los derechos de matrícula (costo por créditos matriculados) deberá hacerse en un sólo pago y hasta un máximo de 12 créditos.

e/ El reconocimiento de materias, es diferentes en cada institución, la Universidad de Costa Rica cobra ₡20 por cada crédito reconocido, la Universidad Nacional cobra ₡326 por cada estudio de reconocimiento, sin tomar en cuenta el número de créditos o materias reconocidas, el Instituto Tecnológico de Costa Rica cobra ₡25 por la primera materia reconocida y ₡10 por materia adicional, la Universidad Estatal a Distancia cobra ₡20 por reconocimiento de cada crédito, con un mínimo por pagar de ₡100.

f/ Los estudiantes nacionales no inscritos en la Universidad Estatal a Distancia pagarán por este examen ₡250 y los extranjeros en esta misma situación - ₡500.

g/ Por estos conceptos sólo se cobra el valor del papel sellado y de los timbres, en el caso de certificaciones adicionales se cobra ₡10.00 por cada una.

Simbología:

o = No se aplica

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Oficina de Administración Financiera, nota OAF-507-86 del 10 de marzo de 1986.

Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento Financiero, nota FI-092-86 del 13 de marzo de 1986.

Universidad Nacional, Departamento Financiero, nota DF-076-86 del 17 de marzo de 1986.

Universidad Estatal a Distancia, Oficina Financiera, nota del 1° de abril de 1986.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1985). OPES-04/85.

BECAS, PRESTAMOS Y OTRAS AYUDAS FINANCIERAS A ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1986

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
Sistema de becas		Financiamiento de estudios:		Sistema de becas		Financiamiento de estudios:	
Categoría	Costo por crédito Nacional Extranjero 2/	El Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenta con un sistema de financiamiento, que de diferentes formas permite al estudiante cubrir los costos de estudio mensuales (dormentación, transporte y material didáctico).		Categoría	Costo por crédito Nacional y Extranjero	La Universidad Estatal a Distancia (UNED) no tiene sistema de becas, esta institución recomienda a los estudiantes que tienen dificultades para cubrir los costos de matrícula y materiales didácticos, recurrir a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con este objeto la UNED suscribió un convenio con el CONAPE mediante el cual los estudiantes tienen la posibilidad de financiamiento a largo plazo, cancelando una vez concluida su carrera; para obtener estos préstamos se deben reunir las siguientes condiciones: - buen rendimiento académico, escasos recursos económicos y haber aprobado el ciclo básico.	
0	200,00	1.333,40		0	125,00	Apoyo de financiamiento para estudio	
1	175,00	1.166,80		1	112,50	Los derechos de matrícula se cancelan en un solo pago.	
2	150,00	1.000,00		2	100,00	Se otorga el 10% de descuento en la compra del material didáctico a todos los estudiantes. Para esto se envía las facturas por concepto de compra de estos materiales a la Oficina de Registro; por medio de los Centros Académicos o Centros de Estudios quien procederá a tramitar la respectiva nota de crédito en favor del estudiante que le servirá para futuros pagos a la institución.	
3	125,00	833,40		3	87,50		
4	105,00	706,80		4	75,00		
5	83,35	555,60		5	62,50		
6	50,00	333,40		6	50,00		
7	37,50	250,00		7	37,50		
8	25,00	166,80		8	25,00		
9	12,50	83,40		9	12,50		
10	100% de exención			10	100% de exención		
11	100% de exención más ayuda económica.						
H	100% de exención para estudiantes que hayan aprobado un mínimo de 20 créditos con notas de 9 ó más en el curso lectivo anterior.						
	Los estudiantes que trabajan con la universidad, ya sea como funcionarios docentes, administrativos, horas estudiante u horas asistente, o bien que sean dependientes de funcionarios, pueden disfrutar de la Beca Especial que consiste en una exoneración total del pago de la matrícula.						
	Otras becas: Aquellas concedidas por el estado, instituciones autónomas, municipales, empresas o personas particulares a favor de estudiantes universitarios.						
	Financian hasta un 50% de los costos de estudio de aquellos estudiantes con mayores dificultades socioeconómicas, el porcentaje restante de sus gastos se financia mediante préstamo (crédito educativo).						
	Crédito educativo: Abarca a todos los estudiantes cuya condición socioeconómica así lo amerite. Permite cubrir los costos de estudio (derechos de estudio, alimentación, transporte, alojamiento y material didáctico).						
	Se denominan becas especiales aquellas que implican exoneración total en el pago de matrícula y se otorgan a quienes pertenecen a FEUNA, CAEUNA, TEUNA, los funcionarios de la UNA por más de medio tiempo y sus dependientes. Incluye también, a los estudiantes que tienen promedios igual o superior a nueve (matrícula de honor), los de convenios culturales y aquellos que se destacan en actividades culturales y deportivas durante el semestre anterior a la adjudicación de la beca y que son reportados por el Departamento de Promoción de Actividades Estudiantiles.						

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<u>Préstamo de dinero:</u>	De cada solicitante se realiza un estudio socioeconómico que termina el monto mensual que se asignará al estudiante para atender sus gastos de estudio. Para la devolución del préstamo, se otorga un período de gracia de seis meses después de graduarse o retirarse de la institución. El interesado en solicitar financiamiento de estudios (crédito educativo o beca por condición socioeconómica) deberá presentar el formulario "Solicitud de Financiamiento de Estudios" el cual se puede adquirir en el Departamento Financiero en el Campus de Cartago, en el Centro Académico de San José o en la Sede Regional de San Carlos.	<u>Becas Especiales Omar Dengo:</u>	<u>Becas de honor:</u>
Esta institución facilita préstamos de dinero a los estudiantes universitarios, como complemento a la beca que tienen adjudicada, para gastos muy calificados.	El programa ofrece dos tipos de préstamos: A corto plazo: Se conceden para solventar necesidades económicas ocasionales o perezosas, a cancelar en un plazo máximo de 12 meses, se otorgan a estudiantes con beca 7, 8, 9, 10 y 11 que hayan aprobado como mínimo los estudios generales.	Estas tienen como fin ofrecer la posibilidad de cursar carreras en la Universidad Nacional a estudiantes de difícil situación económica, provenientes de zonas alejadas de la Sede Universitaria, que se han desatado académicamente, durante la Educación Secundaria (promedio de nueve o superior en los dos últimos años) es requisito para pertenecer a este programa, tener dedicación exclusiva y aprobar el 100% de los créditos matriculados. Estos estudiantes recibirán apoyo económico para hospedaje, material didáctico, y gastos personales, también tendrán asesoramiento vocacional y seguimiento personal, mediante atención permanente, ofrecida por profesionales en áreas diversas.	Los estudiantes que matriculen 12 o más créditos en un semestre y obtengan un promedio de 9 o superior se les brinda beca de honor que los exime del pago de derechos de matrícula para el siguiente semestre. <u>Ganadores de concursos:</u> Los estudiantes que representen oficialmente a la UNED en los asuntos deportivos y culturales organizados dentro o fuera del país, y logren destacar con premios en primer lugar, tendrán derecho a la exención por concepto de matrícula, laboratorio, prácticas dirigidas y proyectos, que tuvieren que cancelar durante el período académico siguiente a la obtención del premio.
A largo plazo: Se conceden por mensualidades a los estudiantes universitarios para concluir sus estudios, compra de materiales y equipo especial, durante un máximo de 24 meses, estos préstamos también son aplicables a estudiantes egresados para cubrir gastos de incorporación y título, así como presentación de tesis. Para obtener este tipo de préstamo es necesario tener beca 7, 8, 9, 10 u 11, y aprobar el 50% de los créditos necesarios para concluir la carrera. Y el 100% de la carrera probada para aquellas personas que los soliciten, para gastos de incorporación y tesis.	Además, se cuenta con el siguiente sistema de becas que consiste en la exención total del pago de los derechos de estudio semestral: . Becas Académicas: - Primeros puntajes de admisión. Se otorgarán a los estudiantes que hayan obtenido los diez primeros puntajes de admisión, que se matriculen en el año lectivo subsiguiente a la realización del examen de admisión, cinco procedentes de colegio técnico y cinco de colegio académico, siempre que la nota de	<u>Ayudas económicas:</u>	<u>Crédito a estudiantes:</u>
	A través de este programa se ofrece al estudiante de escasos recursos económicos, una ayuda monetaria para compra de materiales didácticos, prácticas de campo y algunos gastos de salud muy especializados en caso de estudiantes no asegurados. <u>Préstamos:</u> La posibilidad de obtener préstamos de dinero a largo y corto plazo, se ofrece a los estudiantes que ingresen a carreras y tengan problemas económicos.	Los estudiantes de la UNED pueden solicitar un arreglo de pago semestral tanto para los derechos de matrícula como para el material didáctico. Esto se realiza mediante una solicitud de crédito que el estudiante quiere en el Centro Académico o Centro de Estudio en que está matriculado, a la cual debe adjuntarse un pagaré, previamente firmado en donde se pondrá el monto total del crédito solicitado; que se cancelará como máximo en seis cuotas consecutivas.	

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Descuento en las medicinas:

Los estudiantes con beca 10 tienen derecho a un 25% de descuento en las medicinas que necesitan y a los de beca 11 se les otorga exención total. Los de la Sede Central para adquirir los medicamentos deben presentar la receta debidamente autorizada por la Oficina de Salud en la Farmacia Universitaria.

admisión no sea inferior a ochenta (80).

- Primeros promedios de colegio. Se otorgarán a los estudiantes que obtengan los primeros promedios en el último año de la Educación Diversificada de todos los colegios del país que se matriculen en el ITCR. Para cada colegio corresponden tantas becas como número de grupos de estudiantes de último año de la Educación Diversificada y se otorgarán a los primeros promedios, garantizando un mínimo de dos becas por colegio. Si los estudiantes que cuentan con los primeros promedios de cada colegio no se matriculan en el ITCR, los cupos disponibles por cada colegio, para estas becas, podrán utilizarse los estudiantes que hayan obtenido los primeros promedios inferiores, siempre que el promedio sea igual o superior a 90 y tengan un puntaje de examen de admisión igual o superior a 80.

- Ganadores de concurso. Se otorgará a los estudiantes ganadores del primer lugar en concursos y certámenes reconocidos a nivel nacional, obtenido individual o grupalmente, en los campos científico, tecnológico, artístico, cultural, y deportivo, cuya participación se realice a partir del noveno año de la Educación General Básica.

Los concursos y certámenes deberán estar debidamente auspiciados por organismos competentes a nivel nacional según el campo de que se trate y haberse realizado en un plazo máximo de cinco años antes de la fecha de ingreso al ITCR.

También debe de estar firmado por un fiador quien deberá adjuntar constancia de salario y cédula de identidad. Recibida la petición una Trabajadora Social analizará la situación socioeconómica y la condición académica del estudiante. Dará su criterio y con base a éste, la petición de crédito pasará a la Comisión de Apoyo Económico. La resolución que se tome, afirmativa o denegatoria, le será comunicada al estudiante, al administrador del Centro y a la Oficina Financiera.

Exención de pago en la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación en I y II Ciclos

Para acogerse a este beneficio el estudiante debe ser residente o laborar en: Quepos, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Limón, Pérez Zeledón, Siquirres, Guápiles, Río Frio, San Vito, La Cruz, Jicaral, Los Santos, Ciudad Cortés, Puriscal, Buenos Aires, Cartago, Cañas, Upala y San Carlos. Pueden solicitar exención de pago al momento de efectuar la matrícula si reúnen los siguientes requisitos:

- Ser bachiller de enseñanza media o maestro aspirante (PAU 1 - PAU 2).
- En el caso de estudiantes antiguos, deben tener aprobados el 75% de los créditos inscritos.

Deben llenar la solicitud, aportar constancias en cada período y cancelar la cuota de Actividades Extracurriculares. Las solicitudes serán evaluadas semestralmente por el personal profesional de la Oficina de Bienestar Estudiantil.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA 1/	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>- Por participación en jornadas científicas: Se otorgarán a los estudiantes que durante la Educación Diversificada hayan presentado proyectos a nivel individual o grupal en las Jornadas Científicas que se organicen en los diferentes colegios del país. El estudiante que opte por esta beca deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 90 en el proyecto efectuado en el respectivo colegio, asimismo estará sujeto a que el ITCR realice un estudio del mismo para evaluar su calidad.</p>	<p>Existe otro tipo de becas que exoneran el pago de los derechos de estudio y que se otorgan luego de que el estudiante haya cursado un semestre en la institución, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas de honor:</li> <li>• A los estudiantes que obtengan en el semestre un promedio de nota (90) o más en calificaciones de los cursos matriculados.</li> <li>• Becas horas estudiante y horas asistente.</li> <li>• Becas funcionarios y dependientes.</li> <li>• Exoneran a éstos de los derechos de estudio en la institución.</li> <li>• Becas por participación destacada en los campos: Cultural, Deportivo y Estudiantil.</li> </ul>	<p>Los estudiantes que se acojan a este beneficio y con posterioridad se retiren de esta carrera para iniciar otra distinta en la UNED, deben tener cancelados los aranceles correspondientes al monto equivalente de la exención, antes de realizar la nueva matrícula.</p> <p>La Oficina de Bienestar Estudiantil revisará las listas de exentos entregadas por la Oficina de Registro, en cada período académico, comunicando los casos detectados a la Oficina Financiera para su cobro.</p>	
<p>1/ Para realizar la solicitud de beca los estudiantes universitarios deben comprar el formulario "Información del Estudiante", cuyo valor es de ₡20,00. Para los del primer ingreso se anexa a la fórmula "Inscripción para la Prueba de Aptitud Académica". El Sistema de Becas está en vías de modificación para 1985.</p>	<p>2/ Para los extranjeros las categorías de becas van de la uno a la nueve, si con centroamericanos podrían disfrutar hasta de beca diez.</p>	<p>FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Becas Estudiantiles, nota del 25 de marzo de 1986. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Trabajo Social y Salud, nota TSS/106-86 del 11 de marzo de 1986. Universidad Nacional. Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Departamento de Becas. Universidad Estatal a Distancia, Oficina de Bienestar Estudiantil, nota OBE-86-342 del 23 de abril de 1986. Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1985). OPES-04/785.</p>	

*Este libro se terminó de imprimir en  
los talleres de Imprenta y Litografía  
Varitec S.A. en el mes de agosto 1986.  
Su edición consta de 4.500 ejemplares.*